ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos | Por un año ... 20.00 pesos
Número atrasado ... 0.20
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARDO

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Mártes 13 de Julio de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 4,996

EL SIGLO

La guerra civil y la musa pictórica

La guerra civil entre muchas de sus consecuencias fatales tiene sin duda la de despertar la inspiracion de ciertos artistos, que con quedarse dormida nada perderian ciertamente ni el arte, ni el buen gusto.

En la calle 18 de Julio al lado de la casa que ocupa el Presidente, exhíbese un cuadro del nombre de cuyo autor no queremos acordarnos representando á cuatro gauchos, dos colorados y dos blancos. Los primeros están en un bajo, palpitando á los segundos que están en un alto, un poco lejos, sobre una cuchillita que parece la Roca Tarpeya.

Nada más curioso y original que la facha de estos guerreros traviesos plantados, frente á frente, en medio del campo.

La cosa vale la pena de ser observada.

En lo de Maveroff se ha hecho sentir tambien la influencia perniciosa de la guerra civil, por partida doble, en dos cuadros, espléndido *pendant*; que representan tambien gauchos blancos y colorados.

Tratándose de un asunto aparente para arrancar á la paleta de los artistas inspiraciones elevadas y bellas concepciones, no nos damos cuenta cómo todos los que hasta el presente se han metido á hacer cuadros sobre la guerra civil, no hayan dado con alguna idea buena llevada á la tela con arte é inteligencia.

Para hacer tales pinturas destinadas á provocar la risa, sería mejor que los artistas se encerraran por el momento, en prudente reclusion.

El mastodonte "Porterium"

Interesamos la atencion del señor profesor Arechavaleta, erudito director de nuestro Museo, sobre la especie fósil, al parecer, que exhíbese en las vidrieras del Anticuario con el siguiente título:

«Mandíbula del mastodonte «Porterium».
Terrible anfibio de ríos revueltos.
No pide ni dá moratorias.
Se vá derecho al bulto.
Desde chiquito».

La mandíbula de la referencia es enorme.

Tiene unos dientes bárbaros capaz de haberle hecho digerir á su dueño las cosas más atroces y más duras de pelar.

Creemos que para el Museo Nacional, donde guárdanse todas las curiosidades histórico-zoológicas, la adquisicion de esas fauces feroces sería de innegable utilidad.

14 DE JULIO

EL PROGRAMA DE LAS FIESTAS

Mañana celebran los franceses su gran fiesta nacional: la conmemoracion de la toma de la Bastilla.

En todas partes del mundo los franceses recuerdan jubilosamente esa fecha que simboliza el triunfo de la libertad sobre las viejas preocupaciones del absolutismo monárquico.

En Montevideo se ha preparado para mañana el programa siguiente:

1.º Visita al Encargado de Negocios de Francia: la partida se verificará á las 10 de la mañana del local del Círculo Francés.

2.º Reunion íntima de los miembros del Círculo á las ocho y media de la noche.—Punch y toast á las nueve

3.º Baile de niños el domingo desde las dos hasta las cinco de la tarde en el Centro Gallego.—Entrada $ 0.20.—Asientos $ 1.00.

4.º Inauguracion en el Cementerio Central, el domingo 25 del corriente, del busto del presidente Carnot.

* * *

Por la mañana habrá además un banquete en el Paso del Molino iniciado por los miembros de la Sociedad de Socorros Mútuos.

Otro banquete tendrá lugar á las seis y media de la tarde en el Restaurant de Provence, para el cual cuentan ya con un considerable número de adherentes.

* * *

El gran baile que se verifica todos los años en el local de la calle de Arapey, se ha suspendido teniendo en cuenta la mala situacion por que atraviesa actualmente el país.

* * *

El Gobierno ha concedido permiso á los residentes franceses para que enarbolen mañana la bandera de su patria é iluminar el frente de sus casas.

Este pedido fué hecho por el apreciable caballlero Sr. Des Portes, ministro interino.

EL "EOLO"

Procedente de Buenos Aires, llegó esta mañana á nuestro puerto el vapor argentino «Eolo» de la casa Mihanovich, despues de haber permanecido unos tres meses sufriendo serias reparaciones, y de haber cambiado de calderas.

Estas desarrollan una presion de 105 libras por pulgada cuadrada inglesa, lo que ha permitido realizar el viaje de Buenos Aires á esta en 8 horas. El «Eolo» salió anoche de la Dársena á las 7 y esta mañana á las 3 habia fondeado en nuestra bahía.

Además del cambio de calderas que se ha realizado en este vapor, se le han hecho grandes reformas en los camarotes, salones y corredores del buque, para dar así mayor comodidad á los viajeros.

DE TODO COMO EN LA FERIA

Digno de imitarse

D. Nicanor Amaro, presidente de la Junta Económico-Administrativa del Salto, ha costeado de su bolsillo la construccion de una sala de autopsias y de un pabellon en el Hospital de Caridad de aquella ciudad.

El «Coquimbo»

El trasporte nacional *Coquimbo*, al mando del comandante Escabini, ha llegado á Fray Bentos.

Canalizacion

Partieron ayer los señores Michaelson, Calcagno y Benavides, comisionados por el Departamento Nacional de Ingenieros, del cual son miembros, para recibir en la Boca del Yaguarí la draga *Idiarte Borda* y otros elementos que conducirán hasta el arroyo Las Vacas (Carmelo) para proceder á su canalizacion.

Aux armes citoyens!

La Guardia Nacional de Buenos Aires no es muy puntual á los ejercicios doctrinales.

Resulta, resumiendo lo que al respecto dicen los diarios bonaerenses,—que anteayer en las brigadas 1.ª y 2.ª hubo 11,655 soldados asistentes y 5,740 raboneros.

Cuentas uruguayas

Con este título manifiesta *La Nacion* de Buenos Aires que el señor José Bove, actual diputado, se dirigió telegráficamente al colega, apelando á su hidalguia, á fin de que reprodujera la rectificacion á la noticia de que «varios acreedores de la Jefatura de San José y del tiempo en que la tuvo á su cargo dicho señor, habíanse presentado al gobierno reclamando el pago de sus cuentas, recibiendo por respuesta que las partidas correspondientes estaban agotadas, habiéndose entregado su importe á la administracion Bove.»

El diario argentino mencionado sitisfizo el pedido publicando la parte sustancial de la rectificacion.

Lo que cobra

La sucesion del propietario y estanciero D. Sebastian Etchebest, recientemente fallecido en Paysandú, se propone impugnar el crédito de 12 500 pesos presentado contra ella por el Dr. Legnani y proveniente de asistencia médica al Sr. Etchebest.

Pacientes

La estadística de nuestro Hospital de Caridad arroja hoy la siguiente existencia de enfermos: civiles, 268; militares, 72; mujeres, 158. Total: 516.

La Comision Permanente

Apesar de ser hoy el dia fijado para la eleccion de miembros de la Comision Permanente en la Cámara de Diputados, aun no se sabe á ciencia cierta cual será la lista triunfante, pero la que cuenta con mayores probabilidades parece ser la siguiente:

Titulares—Don Alcides Montero, doctor Federico Acosta y Lara, doctor Antonio M.ª Rodriguez ó Federico Capurro, doctor José Espalter, doctor Luis Vila.

Respecto de los suplentes las opiniones son mas variadas todavia.

Se hacen serios trabajos para que el doctor Perea figure en la futura Comision Permanente, pero su candidatura ha encontrado resistencias que en opinion general se consideran invencibles; pero si á último momento se acordara votar al Dr. Perea, los sacrificados al efecto, segun nuestros informes, serian el Dr. Antonio M.ª Rodriguez ó el Sr. Federico Capurro.

Música por teléfono

ENTRE PAYSANDÚ, SALTO Y FRAY BENTOS

Escriben de Paysandú:

Desde hace algunas noches la empresa telefónica La Nacional viene proporcionando á sus abonados un entretenimiento bastante deleitable.

Puesta su línea en combinacion con la del Telégrafo Platino Brasilero, pueden sus suscritores oir perfectamente piezas de concierto ejecutadas ya sea en Fray Bentos ó en el Salto.

Anoche se tuvo oportunidad de escuchar varias piezas ejecutadas por el profesor Larrey en el mandolin, desde la villa de Fray Bentos.

Varias señoritas de aquella villa, por su parte, expusieron su deseo de oir algunos trozos de música tocados en Paysandú, y poco despues se trasladaron a la Central de aquí los jóvenes *dilettanti* Angel Mazzei, Umberto Arnoux y Alfredo Sardo, quienes satisficieron galantemente al pedido de aquéllas durante un breve espacio de tiempo.

Y así como con Fray Bentos se obtienen audiciones telefónicas con el Salto y vice versa.

Según creemos, esta novedad introducida por la empresa La Nacional continuará todas las noches.

Nota final:

En uno de los entreactos del concierto, un señor de la localidad muy aficionado á cantar milongas cantó algunas en las cuales se hizo ciertas alusiones á los sucesos de actualidad.

De pronto se oyó una voz, no se sabe si del Salto ó de Fray Bentos, que exclamó:

—¡Qué lo cuelguen al cantor!

De mas está decir que el cantor *recibió ese aplauso* con visibles muestras de mal humor.

ARTE Y ARTISTAS

La compañía Guerrero—Llegó esta mañana de Buenos Aires, en el "Eolo" la compañía dramática española de la señora Guerrero compuesta de 61 artistas.

El *debut* se verificará mañana con la "Niña Boba", segun lo anunciamos ayer.

Cibils—Después de un dia de descanso, se anuncia para esta noche una gran funcion con variado y excelente programa á beneficio de los aplaudidos duetitas en miniatura Lina Vargas y Raftel Bisaccia.

Mañana habrá funcion de gala dedicada á la colonia francesa.

La Preziosi—Nos comunican de la vecina orilla:

"Anteayer ha sufrido un violento ataque de parálisis parcial la señora Margarita D'Orsay de Chiacchi, tan conocida y aplaudida en el teatro con el nombre de Margarita Preziosi.

Al ser sorprendida por el ataque, hallábase sola y fué minutos despues encontrada por sus parientes, sin palabra y sin conocimiento. Atendida á tiempo, la enferma ha recobrado ya algo de sus facultades y se espera que obtenga una rápida mejoría".

Amor á los árboles

Los propietarios de la calle del Queguay al Norte de la ciudad piden permiso para poder plantar árboles á su costa, en los siguientes términos, en el presente año:

Señor director de Parques y Jardines.

Juan Vicente Arcos, ante Vd. del modo mas respetuoso, expone:

Que se permite reproducir en todas sus partes absolutamente, la solicitud presentada el 8 de Junio del año último de 1896, al señor presidente de la Junta Económico Administrativa, por sí y por otros propietarios, con referencia á la plantacion de árboles en la cuadra de la calle del Queguay, comprendida entre las de Orillas del Plata y del Miguelete, sin entrar en repeticiones que juzga monótonas, salvo mejor parecer, tanto en lo que se refiere á firmantes, como á las demás circunstancias y cláusulas del contexto del aludido documento, el cual se halla en la oficina del digno cargo de Vd., todo, en la esperanza de que, dada la índole del asunto, el señor director se ha de dignar dar curso al presente escrito, sin los rigurosos requisitos que, en otro caso, sería indispensable observar.—Es justicia, etc.—Montevideo, Julio 12 de 1897.—*Juan Vicente Arcos.*

Notas Sociales

*** Por cartas recibidas por personas amigas de la señora María Luisa Caymari de Azevedo, se sabe que su esposo ha sido nombrado por su gobierno encargado de negocios del Brasil en Holanda.

*** Hoy cumple años nuestro distinguido compatriota el doctor Alberto Palomeque.—Con este motivo habrá esta noche en su casa una interesante fiesta íntima, en la que figurarán en primer término varios números de música ejecutados por jóvenes señoritas y caballeros de la familia del doctor Palomeque.

*** El ministro de Hacienda señor Vidiella ha recibido cartas de su familia fechadas el 12 de Junio en Cádiz, donde sigue en asistencia su hijo Juan Cárlos, cuyo estado continúa siendo delicado.

Una vez restablecido el enfermo la familia dejará á Cádiz para visitar las principales capitales europeas.

*** Han regresado esta mañana de la vecina orilla donde fueron á pasar las fiestas Julias, el jóven Tomas Howard y su señorita hermana María Concepcion.

*** Despues de dos meses de estadía en la vecina orilla ha regresado hoy la señora viuda de Christophersen.

La señora de Christophersen presenció en el Rosario de Santa Fé el casamiento de su hijo Guillermo que se efectuó en los primeros dias del corriente Julio.

*** En las primeras horas de la mañana de ayer se embarcaron para Rio de Janeiro los notables concertistas señores Vianna da Motta y Moreira de Sá.

Durante su breve estadía en Montevideo han sido muy agasajados.

*** Para el jueves se anuncia una funcion en Cibils, á beneficio de la Cruz Roja de Señoras Cristianas.

Entre las familias más conocidas de nuestra sociedad se ha hecho el reparto de localidades.

*** Las familias de Enrique Aubriot y Escriu agradecen sinceramente las muestras de condolencia que han recibido en su reciente duelo.

DE ANTESALAS

Ayer hubo gran movimiento en las antesalas de ambas Cámaras. El redactor en jefe de *La Nacion*, señor Angel Luisi, entró por repetidas veces en las antesalas de la Cámara de Diputados cumpliendo el cometido confiado por el Presidente de la República de llamarle á su casa á varios representantes á medida que él se los indicaba.

La causa del llamado presidencial no era otra, segun se supo despues, que la eleccion de Comision Permanente.

Vueltos á la Cámara los diputados que concurrieron al llamado del Presidente de la República, comentábase animadamente los medios de persuasion empleados por éste para convencer á sus amigos de que debian votar determinado candidato.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

CONTINÚA LA SESION DE AYER

Señor Ciganda—Uno de los primeros deberes en el parlamento es abrir el espíritu á la emision de todas las ideas. Yo escucho con calma á todos los que quieran refutar las mias, porque recibo á veces enseñanzas y otras veces me dan por resultado el afirmarme más en mis opiniones.

Este es el caso.

El señor Pittaluga padece un error doble: error de concepto, en primer término, porque la exportacion de ganado en pié no se vá á hacer exclusivamente por el puerto de la Coronilla, desde cualquier punto de la República y porque no va á ser el concesionario el único que va á poder hacer la exportacion de ganados, pues á ella proveerá toda la zona norte y noroeste de la República; y la mejor prueba—puesto que los intereses particulares no son abnegados y altruistas,—la mejor prueba es la solicitud que obra en ese expediente y que está firmada por más de 3.000 hacendados de la República, de los principales de todos los departamentos, que piden con suma urgencia el despacho de este asunto, porque ven en él la perspectiva clara del progreso de esa zona que hoy sencillamente está entregada á la escasa produccion de su industria pastoril. (Apoyados).

Por lo demás, no ha reflexionado suficientemente el señor diputado al hacer esta manifestacion en el momento de interrumpirme, porque si los departamentos de Soriano, Paysandú y Colonia, todos los más próximos á Buenos Aires, envian su ganado vivo para que por el puerto de Buenos Aires lleguen hasta los mercados del Brasil, y aun hasta Amberes y hasta Londres; si esto sucede actualmente, con mayor razon tiene que suceder cuando esté abierto el puerto de la Coronilla, que se embarquen directamente, puesto que pueden llegar á los puertos consumidores sin gastar en forrages, seguros, etc.; y hasta sin alimentacion, porque tienen una ventaja de 24 horas; y es sabido que el elemento del tiempo es uno de los factores mas importantes en la navegacion y el comercio. (Apoyados).

Señor Pittaluga—Esa indicacion no es exacta, puesto que si se hubiese fijado en la estadística del Brasil, observaría que Rio Janeiro consume 90.000 cabezas de ganado al año, y 70.000 vienen de Minas Geraes y otras de las zonas del Norte.

De manera que la diferencia de 70 á 90.000 no va á producir los beneficios que el señor diputado menciona con respecto al puerto de la Coronilla.

Señor Bernardez—El Brasil es uno de los mercados.

Señor Ciganda—Rio Janeiro es uno de los mercados.

Todos los puertos del Norte tienen el mismo consumo proporcionalmente, se entiende; y en cuanto á la celeridad de las comunicaciones, es un elemento que no puede olvidarse cuando se trata de estos intereses.

Debo recordarle los datos que he sacado de la importante obra sobre ferrocarriles sud-americanos publicada por el actual ministro de Fomento.

Utilizando, decía el señor Castro, la navegacion de la laguna Merin, la distancia que separará á Montevideo de la ciudad de Pelotas será de 676 kilómetros, y de la de Rio Grande 724 kilómetros y de la de Porto Alegre 954; en trenes expresos y en vapores que marchan los primeros al promedio de 40 kilómetros por hora y los segundos al promedio de 10 millas, serían salvadas aquellas distancias en 25 ó 26 horas para llegar á Pelotas, en 29 ó 30 á Rio Grande y en 42 á 45 para llegar á Porto Alegre.

(Desarrollo que realiza la línea del F. U. del Este á través del Estado de Rio Grande del Sud para comunicar por la navegacion de la Laguna Merin y de los Patos, las ciudades de Pelotas, Rio Grande y Porto Alegre).

Estos no son cálculos alegres: son cálculos numéricos, precisos, que no tienen levante.

Señor Pittaluga—Pero ¿á dónde nos conduce esa manifestacion?

Señor Ciganda—A facilitar la exportacion de ganado en pié.

Señor Pittaluga—Pero toda la provincia de Rio Grande es ganadera: Pelotas, Porto Alegre, etc.

Señor Ciganda—Y toda la provincia de Rio Grande lucha con los mismos inconvenientes con que ha luchado nuestra ganadería actual y la pasada, porque el señor diputado conoce perfectamente cuáles son los inconvenientes que opone al comercio la inestable y peligrosa barra de Rio Grande.

Los estadistas del Brasil se han preocupado en diversas épocas, de luchar con esos inconvenientes y no han podido vencerlos; y así como en esta H. Cámara algunos señores diputados, creyendo que se regalan grandes beneficios á título gratuito á empresas particulares, han querido reclamarlos para el Estado.

En el Brasil, con la misma falsedad de concepto, con la misma inexactitud de doctrina, han sostenido algunos hombres, que es menester velar por el progreso *de la capital* de Rio Grande y no por la campaña, que es donde radican todas las grandes fuentes de la riqueza pública.

Y aunque sea ganadera, como me observaba el señor diputado, no le produce su ganadería, puesto que no puede exportar sus productos, no puede llegar hasta los centros de consumo, de donde resulta que la mucha produccion no vale ni remotamente lo que valdria con puertos de fácil salida hacia el Atlántico.

Por eso es que los grandes beneficios consisten en abrir los grandes mercados de consumo y de demanda.

Creo, pues, señor presidente, que el señor Pittaluga cuando trazaba los grandes lineamientos de sus ideas políticas perseguia un objetivo muy noble y muy patriótico, pero no conseguia hacer una refutacion triunfante á los fundamentos del proyecto en debate.

En el Honorable Senado se levantaron las mismas objeciones, y supongo que el señor diputado Pittaluga no tachará de dejarse arrebatar por entusiasmos juveniles á algunos de los ancianos que para honra del país, figuran hoy en el Senado de la República.

El señor senador Bauzá, á quien no cuento, por cierto, entre los ancianos, cuyas opiniones he tenido oportunidad de citar con motivo de este debate, decía á este respecto:

"Oigo hablar con insistencia ó repetir el argumento de que aceptada la propuesta Cooper, el Estado quedará comprometido por cincuenta años; que se le exigen sacrificios enormes y que no puede otorgarse por tan largo plazo una concesion de tal magnitud. Pero yo no veo el compromiso del Estado por semejantes cincuenta años. Lo que el Estado concede al señor Cooper es la facultad de cobrar ciertos derechos sobre los buques que hagan el comercio especial entre el puerto de la Coronilla y cualquiera otro del exterior, pero el dominio eminente, con más el dominio aduanero, sanitario y político, lo tiene en absoluto el Gobierno, y puede regularizar las operaciones de aquel puerto dentro de los aranceles de Aduana."

Consideraciones de este mismo orden aduje en la discusion general y es muy extraño, que me vea en el caso de aducirlas en la discusion particular.

La Comision de Fomento, al aconsejar la sancion de este proyecto, no se ha encastillado en ninguna de las dos escuelas económicas que sostienen, una, la intervencion directa del Estado en la construccion de las obras públicas; y la otra, la de dejarlas libradas á la iniciativa particular en todo caso.

La Comision ha creido que esa polémica ha quedado relegada á los dominios de la especulacion doctrinaria; y que esta vieja cuestion debe resolverse con un criterio puramente relativo segun las circunstancias de cada país, segun la naturaleza, segun el costo y el beneficio probado de las obras á realizarse.—(Apoyados).

Las empresas particulares, como decía hace un instante, están muy lejos de tener como característica el desinterés, la abnegacion o el estoicismo.

Inician grandes obras tal vez, no con el objetivo primordial de promover el bienestar general, pero es menester que los poderes públicos á cuyo criterio se someten despues esas iniciativas traten de conciliar los beneficios de esas empresas con los beneficios que ellas deben reportar á la colectividad social.

Sin recurrir á lo que pasa en otros paises, sin recordar que los Estados Unidos é Inglaterra que han tenido un individualismo muy desarrollado, por las grandes asociaciones de capitales que se formaban alrededor de sus colosales obras públicas, han reglamentado todos esos servicios; y concretando estas observaciones á nuestro país, sabe la H. Cámara que en él, si el Estado no ha suplido con su accion de una manera eficaz á las iniciativas particulares en materia de colonizacion, de agricultura, de ferrocarriles, ó de organizacion de instituciones bancarias, en cambio, desempeña con toda correccion y con toda regularidad servicios públicos de tan vital importancia como la beneficencia, como los correos y telégrafos, medios de comunicacion y de cultura, estos últimos que segun Stuart Mill, no conviene nunca dejar librados á los efectos de la libre concurrencia.—(Apoyados).

Las empresas particulares no solamente no son desinteresadas por punto general, sinó que á veces no son inteligentes tampoco y no comprenden donde reclama la necesidad pública la construccion de una obra determinada; y ejemplos de esta naturaleza los tenemos á cada paso en nuestro país, los tenemos en Montevideo.

A este respecto recuerdo que la notable obra de mi ex-condiscípulo el Dr. Luis Varela, cita la inversion de capitales perfectamente inútiles que ha hecho la iniciativa particular entre nosotros, en el Barrio de Reus, en el Establecimiento Balneario del Gounouilhou y en otras obras por el estilo; y en cambio es de notarse que con la intervencion del Estado, hasta cierto punto, favoreciendo la iniciativa privada cuando dispone de grandes capitales, hemos llegado á construir grandes líneas férreas y hemos llegado á tener otros servicios públicos á los que el Estado no provee con regularidad generalmente.

Este ha sido el criterio práctico y verdaderamente patriótico de la C. de Fomento al aconsejar la sancion de este proyecto.

El Estado debe actualmente siete presupuestos; tiene que hacer frente á los intereses de una deuda de 120.000.000 $, necesita llevar á efecto para la construccion del puerto de Montevideo una operacion financiera de 20.000.000.

Señor Rodriguez—No tanto.—(Interrupciones y diálogos.)

Señor Ciganda—. . . el puerto de Montevideo que no será un rival sino un colaborador del puerto de la Coronilla, por cuanto la mision de ambos ó la de todos los puertos que se construyan es la de facilitar la salida de la produccion nacional.

El señor Pittaluga, según lo que acabo de recordar de su elocuente discurso, ha imitado á Fidias. Ha hecho muy bien: ha cincelado con arte las estátua de los dioses, pero ha cincelado mal las estátuas más pequeñas de los hombres.

Más claro: ha hablado con elocuencia de sus grandes ideales políticos, pero no ha indicado las modificaciones que anunció desde el exordio de su discurso, referentes al articulado de este proyecto.

Con relacion á sus ideas de futuro en política, creo que no ha sido tan inoportuno como pudiera juzgarse á primera vista: el hablar de esta materia en presencia de una reforma de gran importancia para nuestro progreso material, no es una divagacion ni es olvidar el tema en debate.

Por mi parte, uno mis votos á los suyos para que dentro de breve tiempo, dentro de breves horas, si es posible, podamos hablar de toda clase de asuntos en lo relativo á reparaciones materiales, y á grandes reparaciones políticas, dentro y fuera del Poder Legislativo, en un ambiente propicio que hayan contribuido á formar todos los hombres de buena volutad.—He dicho.

(Muy bien! Apoyados).

Señor Martorell—Señor Presidente:

Persuadido de la uniformidad de ideas que existía en la H. C. respecto á la manifestacion de querer ocuparme de este asunto, hice mocion en la sesion última en que fué tratado, para que se pasara á la particular, sea que mi voz no fué oida ó sea que la de mi honorable colega el Dr. Herrera y Obes repercute en este recinto con mayor simpatía, mi mocion no fué apoyada y sí la del señor diputado á que me he referido; en fin, una y otra tenian el mismo objeto y henos aquí en la discusion particular del asunto.

Entran conjuntamente en la discusion el artículo 1.º de la ley del H. S. y el de igual número del proyecto substitutivo de mi distinguido colega.

No tengo para qué expresar que soy partidario de que el Puerto de la Coronilla se lleve á efecto bajo la absoluta direccion, con los dineros del Estado, pues yo creo haberlo significado con las palabras que pronuncié en la discusion general.

. . . . Para no perder tiempo, así como el señor representante por Montevideo ha impugnado el artículo 1.º presentado por el señor representante por Cerro Largo, yo voy á ensayar de analizar el artículo 1.º tambien nuevo del proyecto del H. S.

Para que la impugnacion sea metódica, empezaré por dividir dicho artículo en las varias proposiciones ó cláusulas que comprende . . . . . .

. . . .

Cláusulas del ar . 1.º del proyecto del H. S.:

1.ª Autorizar á don E. Cooper *ó á la sociedad que represente.*

Esta cláusula importa á mi juicio autorizar al primer venido á que haga y explote una obra, que como instrumento de intercambio nacional debe ser dispuesta de manera que satisfaga del modo mas económico y eficaz á los intereses generales y que por lo tanto debe pertenecer *en absoluto* al Estado á quien está confiada la tutela y administracion de dichos intereses.

Confiar al primer venido, he dicho, pues para que el señor Cooper, que es la única persona cuyas condiciones de contratante con el Estado podemos hasta ahora discutir, se elimine de esta negociacion basta que declare haber ejercido el derecho de peticion en representacion de Juan, Pedro ó Diego. Yo creo que el conocimiento perfecto de las condiciones intelectuales, materiales y morales de la persona ó personas con quienes se contrate, es circunstancia capital y por eso me opongo al artículo 1.º mientras no sepa quién es, con qué medios y de qué modo va á llevar á cabo el proyecto que se discute.

2.ª cláusula—"para practicar en la Coronilla, "departamento de Rocha, la construccion de un "puerto, cuyo objeto principal será la exporta-"cion por él de ganado en pié."

Esta segunda cláusula envuelve cuatro proposiciones, á saber:

1.ª Declaracion tácita de la Asamblea, de ser necesaria la construccion de otro puerto á mas de los que ya tenemos.

2.ª Prelacion de su ejecucion sobre otros ya proyectados.

3.ª Resolucion categórica de que dicho puerto debe ser ejecutado transformando en puerto seguro el fondeadero y abrigo natural de la Punta Coronilla y no en otro punto de nuestro litoral estuario-marítimo.

4.ª Manifestacion clara y precisa de que el objeto principal de dicho puerto será la exportacion de ganado en pié y relegamiento por lo tanto al olvido, á la incuria ó á la indolencia de todo hecho de toda obra que no concurra á este objeto principal

De tal manera se evidencia el absurdo de esta circunscripcion de objeto, que el H. S temiendo el abuso de la empresa ó lamentando que don tan excelente de la Naturaleza se esterilice con obras inadecuadas á su objeto, con obstáculos de difícil remocion para el perfeccionamiento ulterior que reclamará su verdadero destino, agrega en el mismo artículo 1.º de la Ley, pero con temor y así como invitando ó mas bien con ánimo de sugestionar á los concesionarios para que realicen lo que el H. Cuerpo comprende que debiera realizarse; aunque olvidando que no hay voluntad ni buenas intenciones capaces de sugestionar la avaricia del capitalista, agrega, decía "*pudiendo*", y esta es la palabra débil, porque no está escudada con el conocimiento perfecto de la cosa, porque no está fundada en el dictamen técnico, "pudiendo al efecto construir un "rompeolas que arranque de una de las islas del "Este de la Punta Coronilla y establecer los "muelles ó docks convenientes á la carga y des-"carga". ¿Por qué en vez de dejar estas construcciones al arbitrio de los concesionarios no las obliga? Sigue el mismo artículo diciendo: "Proveerá ademas la (copia del proyecto).

El carácter contundente de esta cláusula es puramente de aparato, es simplemente aceptar la empresa, la instalacion y ejecucion de obras sin las cuales no entraría un solo buque en el puerto.

"El costo de las obras, etc., (copia del repartido-proyecto del Senado. . . .)

He aquí otra clausula cuyo cumplimiento puede eludir la empresa.

En efecto: cuál es la pena que se le impone en caso de no satisfacer á ella? Se me dirá que es la privacion del goce de los privilegios que le acuerda el artículo 4.º, se me contestará quizá con la lectura del inciso 4.º del mismo artículo que dice:

"Es entendido que la Empresa etc. . ."

Y aquí hay un pronombre *del* que, en buena sintaxis, transforma en maximum lo que en el artículo 1.º se convino en llamar mínimum.

"Alcanzase el mínimum *del* fijado en el artículo 1.º" quiere decir, que la Empresa empezará á gozar de los privilegios desde que el costo de las obras realizadas alcance al mínimum del mínimum fijado; ahora dígame el que no esté de acuerdo con mi observacion, cuál es el mínimo de un mínimum—es, no diré nada, porque la condicion esencial de un mínimum es que tenga un valor real; mas en la série decrecente de los valores reales podemos llegar á uno que se acerque tanto al cero que casi se confunde con él.

La redaccion de este inciso en la forma que se propone autorizaría á la Empresa á gozar de los privilegios que el artículo 4.º le acuerda desde que hubiese efectuado un desembolso suficiente para pagar el simple esfuerzo necesario para remover una piedra.

En verdad que el artículo 8.º determina con diccion mas clara, el momento en que la Empresa podrá entrar en el goce de los privilegios que le dá el artículo 4.º, pero este artículo no sirve sinó para eludir el compromiso que estableceria el inciso 4.º del artículo 4.º sin aquella proposicion y pronombre *del* cuya existencia en la oracion ha impugnado, como contraria al espíritu ó propósito de esa cláusula y como absurda y de efectos tales que extraño hayan pasado desapercibidos á la Comision informante en mayoría—En efecto: el artículo 8.º dice: Que "el P. E. declarará ha-"bilitado el puerto" (esto es apto para operaciones porticias capaces de retribuir los servicios que las obras de la Empresa les proporcione lo que equivale á decir que la empresa empieza á gozar de sus privilegios) "una vez que las "obras estén suficientemente adelantadas para "permitir la entrada de los buques y su abrigo "seguro".—Ahora bien; á quien conozca las condiciones porticias de la punta Coronilla, no escapará, que bastará un faro de mala muerte, una que otra boya ó bahia, 800 metros de murallon y algun muelle, obras todas que á mucho estirar y dada la forma en que el capitalista empresario las realice, podrán alcanzar á medio millon de pesos. . . . y adonde van á parar así, con este artículo 8.º los buenos deseos, las insinuaciones respectivas del H. Senado y la cláusula expresa de que el dispendio mínimo en las obras será de 1 y 1/2 millones? . . . ,

Hay además otra cláusula que tiene íntima relacion con el art. 1.º, me refiero al...ya que dificultará, digo mas, hará imposible la ejecucion de los estudios del puerto á menos que no cargue el Estado con una reclamacion de la Empresa á quien el Superior Gobierno ha arrendado las islas de la Coronilla para que explote la pesca de anfibios. En efecto, con qué facultades viola el Poder Legislativo una cláusula terminantemente establecida en el contrato con dicha empresa? . . .

Me refiero á la cláusula 2.ª, transcrita en un escrito presentado por la empresa lobera, y que obra en el expediente? . . .

Por esa cláusula el Poder Ejecutivo garante el mas tranquilo goce y uso de la propiedad arrendada, y es tal su celo por que esta cláusula se cumpla, que llega hasta comprometerse por todos los medios de que dispone á que no se acerque jamás á las islas, ni la mas pequeña embarcacion. ¿Qué dirá pues la Empresa, cuando vea llegar por orden del gobierno, como encargada de hacer cumplir las disposiciones de la ley, toda una flota de embarcaciones provista de instrumentos de observacion é individuos armados de sondas que, aunque en determinado mes del año, (la cláusula 2.ª del contrato da el goce tranquilo de las islas arrendadas sin interrupcion de tiempo) vayan á perturbar durante 30 dias del año el reposo de los anfibios tan necesario segun los arrendatarios á sus intereses y no desmentido por el P. A. como segundo en el contrato?

Ahora bien; como la Empresa del puerto solamente es responsable de los perjuicios inferidos á la sociedad lobera, *despues de otorgada la concesion y como está por el inciso 1.º del artículo 3.º no puede ser otorgada sino despues de aprobado el plano* general de las obras, para cuya redaccion es indispensable que hayan precedido los estudios, se sigue que los perjuicios causados á la empresa por dichos estudios recaerán sobre el Estado y ya sabemos, señor presidente, cómo se defienden los pleitos contra el pobre Estado y cómo se capitalizan los perjuicios que nuestras nécias faltas de cumplimiento á lo pactado irrogan á los que nuestros contratos. Ciganda interrumpe diciendo que mis discursos son gramática, etc.) y contesto: es, señor diputado, que la clara redaccion es indispensable para evitar pleitos que se traducen por el pago de fabulosas cantidades.

No he olvidado aún, señor diputado, el pleito con la casa Cubbill Son and Delungo, en el cual hemos tenido que abonar nada ménos que 600.000 pesos por cuatro tirantes mal dispuestos pero con las pretensiones de un excelente muelle.

Son muchos, señor presidente, los puntos vulnerables de esta ley-contrato y me veré precisado á volver sobre ellos si el artículo que mi distinguido colega el señor Barbagelata ha propuesto en sustitucion del 1.º del proyecto del H. S. no fuese aceptado.

He dicho.

Señor Herrera y Obes—Agradezco al señor diputado Pittaluga las palabras elogiosas que acaba de pronunciar en su muy brillante discurso respecto á mi persona; no porque ellas en realidad sean tales, pues lógicamente deberían calificarse de severa crítica, sino porque llego justo á la benevolencia que las ha inspirado.

Pero lo que mas agradezco al señor Pittaluga y con toda sinceridad es que me haya proporcionado la ocasion para levantar una vez por todas y en muy pocas palabras ese cargo que se me viene haciendo desde hace mucho tiempo y que cual verdadero anatema, ha obstruccionado mi camino á punto de obligarme varias veces á abandonarlo apesar de mi perseverancia y de mi fé en el éxito definitivo.

Se me dice soñador, iluso utopista!

Señor Pittaluga—No, señor.

Señor Herrera y Obes—Es lo que ha dicho el señor diputado al terminar sus elogiosas palabras.

Señor Pittaluga—Que tiene ideas utopistas.

Señor Herrera y Obes—Que tiene ideas poco prácticas; y ese es un cargo que no me lo hace el señor diputado Pittaluga, pues me lo han hecho y me lo siguen haciendo casi todos desde hace tiempo, cuando como le voy á [illegible] acabadamente, me sobran hechos que atestiguan irrefutablemente todo lo infundado é injusto de tales calificaciones.

¿Quién fué el que estuvo al lado del señor Buschenthal como verdadero colaborador en el ensayo de exportacion de ganado en pié en gran escala? Yo

¿Quien fué el que plantó en el país la conservacion de lenguas en latas que ha venido á constituir importante industria y puede decirse ha beneficiado tanto á la industria saladeril? Yo.

¿Quien fué el que consiguió ser proveedor del ejército francés durante 8 años, de manera que cada vez que se hacían maniobras en Francia, no se veían sino tarros que llevaban el sello de la República Oriental, haciendo no solo conocer su existencia sino su importancia en esa gran nacion? Yo.

¿Quién fué el que en nuestro país demostró que se podia hacer agricultura extensiva con grandes resultados á condicion de emplear semillas de primera clase importadas y maquinaria perfeccionada y abundante?

Yo, que cultivé dos mil cuadras de trigo en lo de Buschenthal con éxito que pueden atestiguar los molineros de entonces. ¿Y esto se llama ser soñador? Y esto se llama ser iluso?

Tengo la satisfaccion de decir que no he tenido una iniciativa que no haya sido llevada por otros á la práctica con tanto éxito, como para mí ha sido desastroso; precisamente por ese cargo de utopista que ha tenido por resultado quitarme capital sin el cual no hay éxito en empresas industriales. Se me calificó de soñador.

¿Por qué vino abajo el gran establecimiento de la Trinidad? Pues eso se debió á que la C. de Representantes me negó la exoneracion de derechos á los embarcos que necesitaba para poder competir con la propuesta de Chicago, y Chicago se llevó la provision de carnes al ejército francés. La fábrica Trinidad se vino al suelo, y á los pocos meses la Cámara de Diputados sancionaba la exoneracion que no me habia querido conceder á mí, y cuando poco ó ningun resultado podia dar.

¡Sin embargo, yo quedé siempre como soñador!

Yo sostuve con calor en el Senado el puerto del Sauce de lo cual me enorgullezco, y un señor senador á quien no quiero nombrar—porque representaria en este momento un cargo—me dijo que eran sueños, que eran ilusiones, que el Sauce no pasaría de un puerto de pescadores y ese puerto de pescadores antes de un año ha tenido atracado á sus muelles un vapor trasantlántico que ha descargado mil quinientas toneladas, á razon de más de 200 toneladas por dia, cuando su contrato establecia sólo obligacion de descargar 150; y que todavía no ha salido ese vapor del muelle y ya está anunciado otro; y vendrán otros y se realizará en ese puerto del Sauce—que se llamaba un puerto de pescadores—lo que no se ha podido realizar en el puerto de Montevideo aún!

¡Soñador!, se me dijo porque sostenía el arreglo de los ferrocarriles del Oeste en su última faz—porque en la primera no intervine—y se aseguró por uno de los órganos de la prensa que no se construiría un solo kilómetro de ferro carril.

Sin embargo la línea del Rosario al Sauce está construida, aunque el Sr. Martorell ha asegurado que no lo estaba, pero ahora puedo ratificarme y comprobarlo.

Señor Martorell—Faltan algunos puentes.

Señor Herrera y Obes—No señor, puedo garantirle que está ya construida y que la locomotora ha recorrido una gran parte de esa extension.

Tiene construida una buena parte de montes y terraplenes; de manera que para Setiembre tendrá preparada toda la línea hasta San José con la sola excepcion de dos ó tres puentes, porque los estudios no han sido aprobados por el Departamento de Ingenieros donde se me asegura estan los planos presentados hace dos meses sin conseguir despacho.

Señor Martorell—No inculpe al Departamento de Ingenieros.

Señor Herrera y Obes—Yo no inculpo, yo me defiendo.

La línea que no se iba á construir va á llegar en Marzo, es decir, dentro de pocos meses á San José y se me decía soñador porque tales ilusiones sostenía!!

¿Dónde está, pues el soñador, el iluso?

Demuéstreseme que *una sola* empresa proyectada por mí haya resultado en la práctica un desatino y me reconoceré vencido; pero afortunadamente tal cosa no se demostrará.

El mismo cargo se le hacía á uno de mis ascendientes, de quien he heredado el nombre y hoy se le reconoce acreedor á que se levanten estatuas que conmemoren su memoria, reconociéndose que si en vez de hostilizarlo se le hubiera ayudado, otra bien distinta sería la situacion de nuestro país!!

He tenidido gran satisfaccion porque se me haya presentado la ocasion de levantar los cargos de que me estoy ocupando que como he dicho al empezar, ellos perjudican al país, más que lo que me pueden perjudicar.

Estoy bien próximo al término de mi vida y en la edad de que por grande que sea la fuerza de voluntad, falta resistencia. Tres cuartas partes del camino por lo menos llevo ya andado, pero me duele desaparecer dejando en pié falsos conceptos que pueden perjudicar á otros que sigan mis huellas, perjudicando en último resultado al país y por eso me empeño en evitarlo estableciendo la verdad.

Descartado este punto, que puede decirse personal, entraré á analizar el artículo 1.º sustitutivo del proyecto, propuesto por el señor Barbagelata.

Señor Pittaluga—Deseo significarle que me felicito de que el señor diputado haya encontrado en mi discurso la oportunidad tambien propicia para defender de esos cargos con el éxito conque lo ha hecho.

Señor Herrera y Obes—Entrando al fondo de la cuestion y ocupándome del artículo 1.º sustitutivo del señor Barbagelata, diré que ese artículo carece de sentido práctico; y en mi concepto es el mayor de los defectos que puede tener un artículo de esta naturaleza y digo que carece de sentido práctico, porque como lo ha dicho perfectamente bien mi distinguido colega el señor Ciganda, cuando tenemos la Escuela de Agricultura que necesita 20.000 pesos para funcionar, porque existe el terreno, existen los edificios y todos los elementos para entrar en juego, lo cual es de verdadera necesidad, todavía está casi abandonada, porque no se le han podido dar, repito, los 20.000 $ que se le votaron; cuando reconocido como de urgente necesidad el saneamiento de la Union votándose 100.000 $ para ello, todavía no se ha pasado de hacer los estudios; cuando tenemos una porcion de necesidades públicas que llenar y que por el momento están completamente desatendidas, como por ejemplo proyectos votados por el Senado que representan 200.000 $ que están en la carpeta de la Comision de Hacienda y que no despachamos, precisamente porque reconocemos que el P. E. no está en condiciones de hacer desembolsos de esa clase y en tales momentos venir á decirle al P. E. que ha de hacer los estudios del puerto de la Coronilla, que no costará menos de 100.000 $, es como decir que no se haga nada. (Apoyados).

Creo que en los momentos actuales, cuando se sabe positivamente todos los esfuerzos que hace el P. E. para atender sus obligaciones principales—cuando tenemos 6 á 7 meses de presupuesto pendientes—¿cómo le podría hacer un cargo al P. E. de que no atiende las leyes que ha votado el C. L.?

¿Cómo pues podria hacérsele por que prescindiese de la ley que se votara para que se hicieran estos estudios cuyos resultados beneficiosos son puramente de futuro?

Señor Martorell—Hoy tiene el Departamento de Ingenieros elementos con que poder practicar esos estudios con un dispendio de 2.000 $ puesto que el puerto de la Coronilla no ofrece las dificultades del puerto de Montevideo: su suelo es perfectamente seguro, su régimen es perfectamente conocido; y no es necesario hacer los estudios y las exploraciones que se hicieron en el puerto de Montevideo, que fué la causa de los grandes dispendios que ocasionó.

El sondaje es limitadísimo y no me aventuro á asegurar que con un dispendio relativamente pequeño que se puede pagar con las rentas generales, ó con el mismo presupuesto que el Departamento de Ingenieros tiene, podrá éste darnos datos bastantes para conocer la cuestion en sí y abrir un juicio exacto sobre ella.

Señor Herrera y Obes—Le agradezco esta interrupcion, porque me proporciona la ocasion de desvanecer en absoluto la afirmacion que acaba de hacer y pudiera asegurarle que no conoce nada del asunto mi distinguido colega.

Señor Ciganda—Cuando el señor diputado Martorell habló en la sesion anterior á este respecto, empezó con unas palabras muy apropiadas; dijo que si no existian inconvenientes para la realizacion de este proyecto era necesario inventarlos. (Risas)

Señor Martorell—Ya vé el señor diputado que no eran intructuosas.

Señor Ciganda—El señor diputado se ha mostrado consecuente con sus propias palabras. (Risas).

No le voy á hacer un cargo de inconsecuencia; pero sí le recordaré respecto á los recursos con que cuenta el Estado para realizar esta obra pública, que hace apenas 24 horas el señor Martorell en su carácter de presidente de la Comision de Fomento, nos invitó á sus miembros para considerar algunos asuntos antes de terminar el período ordinario de sesiones. Entre esos asuntos habia uno muy loable, muy simpático: era una peticion de un señor Alvariza, en nombre de muchos agricultoaes, para concederle á éste una cantidad de 15.000 pesos á objeto de reparar las pérdidas que les ha ocasionado la langosta en estos últimos tiempos.

El señor Martorell dijo que ese asunto era perfectamente aceptable; pero que ¿de dónde iba á sacar el Estado 15.000 $ de una sola vez para darles á esos señores?—(Risas).

Sin embargo, cree que el Estado, que carece de 15.000 $ para llevar á efecto un pensamiento tan loable, tiene 100.000 $ para empezar los estudios y 4.000.000 para construir un puerto que si no se fomenta aquella zona, producirá tan to como el de Maldonado que no produce nada.

Señor Martorell—Me parece que el señor diputado se muestra celoso. . . . .

Señor Ciganda—En el seno de la Comision dijo que no sabía de donde iba á sacar el Estado 15.000 $ para ese objeto.—(Interrupciones.)

—Por mocion del señor Pittaluga se prolongó la sesion hasta las 6 de la tarde.

Señor Herrera y Obes—Dijo el señor Martorel que los estudios del puerto de la Coronilla no exigirán dos mil pesos. Y al mismo tiempo se ha mostrado entusiasta defensor del Departamento de Ingenieros que yo no he atacado y en el cual figuran personas á quienes aprecio y estimo. Se podría asimismo explicar que yo pusiese en duda la importancia de los cálculos de esa reparticion pública; pero no se explica que ponga en duda el señor Martorell que el Departamento de Ingenieros ha calculado con competencia y acierto.

Pues bien: el señor diputado Martorell dijo en una de las sesiones anteriores que este asunto no habia sido pasado á informe del Departamento de Ingenieros y yo le sostuve que si y me ratifico en que el informe del Departamento de Ingenieros de que se dió cuenta en el Senado se contrajo á enumerar prolijamente cuales eran los estudios definitivos que debian hacerse para que el puerto de la Coronilla pudiera construirse en debida forma; y fué opinion unánime de que esos estudios exigirian mucho mas de 150.000 $, en lo que convino el ministro de Fomento; y los interesados lo objetaron y el Departamento de Ingenieros no lo refutó, que sin duda así deberian efectuarse los trabajos, no previos sino definitivos, diciendo el señor Cooper. No se me puede exigir hacer un desembolso tan considerable mientras yo no tenga la concesion, aunque acepto que una vez acordada la concesion, esos estudios se hagan gastando lo que fuera necesario, porque entonces me habré procurado el capital necesario para ella; y tan es cierto esto, que el señor Cooper en su proyecto para formar la empresa calcula los estudios en mucho más de 25.000 $.

La enumeracion de los detalles de los estudios están hechos con una minuciosidad que hace honor al Departamento de Ingenieros. Puede comprobarlo el señor Martorell.

No atestiguo con referencias verbales, sino con el Informe del Departamento de Ingenieros y con el señor ministro de Fomento á quien se lo puede preguntar.

Ahora la empresa Cooper se ha comprometido á efectuar ese trabajo una vez que tenga la concesion y por consiguiente es de suponer que va á hacerla, porque de lo contrario perderá la

[illegible]

APUNTES COMERCIALES

[illegible]

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay abrieron al contado á 15.40 cada una y quedaron á 15.50 %.

Telegramas recibidos hoy de Lóndres, señalan una alza de 1/4 % en el precio de la Deuda Consolidada, fijando el tipo de 39.25 %.

Detallamos los precios corrientes del día para los productos agrícolas que se expresan á continuacion:

Cebada pelona	los 100 k.	$	Nominal
» criolla	»	»	Nominal
Granzas	»	»	1.70 á 1.90
Joyo limpio	»	»	1.60
Afrecho con bolsa	»	»	1.00 » 1.10
Afrechillo idem	»	»	2.20 » 2.30
Alfalfa superior	»	»	1.95 » 2.00
» regular	»	»	1.85 » 1.90
» mezcla buena	»	»	1.45 » 1.55
Pasto cuchilla superior	»	»	0.75 » 0.80
» para exportacion, fardos chicos	»	»	0.90 » 0.95
Paja de trigo enfardada	»	»	0.90 » 0.95
Balango y Joyo (pasto)	»	»	0.60 » 0.65
Porotos manteca	10 kilos	»	1.30 » 1.40
» blancos chinos	»	»	Nominal
» varias clases y colores	»	»	
Maní con bolsa	»	»	No hay
Papas para consumo buenas	»	»	0.26 » 0.28
Estopa de lino	»	»	0.30 » 0.32
Alpiste limpio y con bolsa	»	»	0.36 » 0.37
Lino limpio para semilla	»	»	0.32 » 0.34
Semilla de nabo	»	»	0.25 » 0.30
Paja de escoba buena	metro		0.25 á 0.28

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado por Julio	$	37.498 13
Idem idem Agosto	»	42.522 10
Idem idem Setiembre	»	48.096 05
Idem idem Octubre	»	44.766 42
Idem idem Noviembre	»	40.199 44
Idem idem Diciembre	»	39.055 61
Idem idem Enero	»	39.032 20
Idem idem Febrero	»	39.148 72
Idem idem Marzo	»	41.734 29
Idem idem Abril	»	39.239 60
Idem idem Mayo	»	39.363 03
Idem idem Junio	»	35.754 32
Total	$	485.409 91

Julio 2—Correspondiente al dia	1	$	893 56
3	2	»	949 84
5	3	»	1.440 82
6	5	»	766 03
7	6	»	1.035 49
8	7	»	864 27
9	8	»	1.048 93
10	9	»	629 15
12	10	»	1.925 10
13	12	»	825 43
Total		$	10.478 67

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

(Término Agosto 1.º de 1897)	$	15.466 12
Entregado por Mayo	«	286.830 58
Idem por Junio	«	392.835 87
Total	$	595.132 57

Julio 2—Correspondiente al dia	1	$	7.302 71
3	2	»	7.771 41
5	3	»	11.788 50
6	5	»	6.267 55
7	6	»	8.480 36
8	7	»	7.071 26
9	8	»	8.582 56
10	9	»	5.147 61
12	10	»	15.750 85
13	12	»	6.753 46
Total		$	84.916 27

Crónica Policial

[illegible]

LA VISITA DEL DOCTOR SANARELLI

Buenos Aires, Julio 12.

[illegible]

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

Importe recaudado y entregado:

En moneda nacional . . . . . $ 513 72

En moneda argentina 1.30, en la italiana 0.10 y en la brasilera reis 100

D. N. de 1	$	21 50
Eduardo Echeverría	»	2 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

[illegible]

Para mayor claridad

[illegible]

Una ley interesante

[illegible]

... publica, etc. etc. decretan: Artículo 1.º Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.º Comuníquese, etc.—Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—CHUCARRO, presidente.—*Estanislao B. Duran*, secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873.—Cúmplase etc. Rúbrica de S. E.—ALVAREZ".

"Artículo 83. El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80: ni privar á individuo alguno de su libertad personal. En el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente: ni permitir goces de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes: ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle".

Artículo 106. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.

Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquélla en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes".

ULTIMA HORA

En la sesion que celebra la Cámara de Representantes, se ha producido un incidente con motivo de la ley de imprenta sancionada ayer por el Senado.

El diputado Zorrilla mocionó para que se tratase inmediatamente ese asunto, y su colega Schiaffino habló en igual sentido, empleando frases que arrancaron una protesta al señor Perea.

En consecuencia de ese incidente, que aún no está resuelto, quedó momentáneamente aplazada la eleccion de miembros para la Comision Permanente.

* * *

3 1/2 de la tarde. Está resuelto el incidente.

El diputado Ciganda pronunció un bonito discurso.

Ha sobresalido el lance de carácter marítimo entre los señores Schiaffino y Acosta y Lara.

Aquel habló de remolque (sin mala intencion) y éste dijo que ser remolcado por una entidad, como lo era el Presidente de la República, era preferible á serlo por una camarilla.

Votaron 37 Padres de la Patria en pró de que se tratase sobre tablas el asunto y 26 por la negativa, quedando así rechazada la mocion de urgencia en virtud de requerirse las dos terceras partes de los votos.

Varias noticias

Salvando errores

En la Crónica Parlamentaria de la Cámara de Representantes, que publicamos en la edicion de esta mañana, se ha deslizado algún error en el discurso pronunciado por el diputado don J. F. Martinez que nos apresuramos á salvar por medio de este suelto, señalando uno de los más notables.

Debe decir que *renazca* la paz y la concordia entre los orientales y no que *relaja* como se expresa en la Crónica aludida.

Defunciones

José María Artaza, oriental, 46 años, soltero, Manicomio Nacional.

José Manuel Brea, oriental, 2 meses, 25 de Agosto 274.

Pedro Amespil, francés, 72 años, viudo, Isla de Flores 121.

Florentina Delgado, oriental, 3 años y 6 meses Asilo de Expósitos.

Mauro Cerilla, oriental, 51 años, soltero, Manicomio Nacional.

Félix Urione, español, 31 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Juan B. A. Randon, francés, 64 años, casado, Misiones 169.

Antonio Amejeirda, argentino, 22 meses, Nueva Palmira 195.

Un párvulo, Ejido 44.

Ernesto Martinez, oriental, 2 años, Abayuba s/n.

La temperatura

Boletin Meteorológico del Instituto Optico Oculístico Oliva y Schnabl, calle 25 de Mayo número 291.—Julio 13:

	Mínima	Máxima	Media
Centígrado	9	4	6.50
Reamur	7	3	5
Farenheit	48	39	43.50

Presion atmosférica:—De 9 a. m. á 5 p. m.

Horas: 9 á 1.78.

Cruz Roja de Señoras Cristianas

AVISOS

Se hace saber á todos los habitantes en punto distantes de los centros de poblacion que no fueren atendidos por las comisiones establecidas en los pueblos de la República, para instalar casas de socorro y de auxilios, se entiendan directamente con la Comision Central de Montevideo.

Todas las cuentas que contraiga esta institucion deberán ser cobradas en los dias sábados, de dos á cinco de la tarde, á la Tesorera Sta. María Crosta, en el local del Club Católico Cerrito 166.

Las personas caritativas que deseen hacer algun donativo pueden dirigirlo al Club Católico, calle del Cerrito N.º 166.

Se recomienda manden ropas interiores para los necesitados de Campaña, que distribuyen con acierto las Comisiones Auxiliares.

Se suplica á las personas que tengan listas se sirvan activarlas.

Esta comision se reune todos los dias en el taller de costuras, instalado en el Club Católico, de 1 á 6 1/2 p. m.—*La secretaria.*

Traslado—V. MEZZERA Y HNO.—Trasladan sus almacenes de *Muebles y alfombras*, á la misma calle 18 de Julio num. 111 al 115 esquina Arapey.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

Mitre, (Bartolomé)—Páginas históricas—Arengas—Coleccion de discursos parlamentarios, políticos económicos y literarios, oraciones fúnebres, alocuciones conmemorativas, proclamas y alegatos sin-voces pronunciados desde 1848 hasta 1888—Nueva edicion—1 t. de mas de 900 páginas $ 6.

Paz Soldan—Narracion histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia—1 t. $ 5.

Pelliza, (M. A.)—Monteagudo, su vida y sus escritos—2 t. con retrato $ 4.

Pelliza, (M. A.)—Dorrego en la historia de los partidos unitario y federal—1 t. en 8.º de 540 páginas con retrato $ 3.50.

Schmidel, (U.)—Historia y descubrimiento del Rio de la Plata y Paraguay, con una introduccion y observaciones críticas por M. A. P.—1 t. 12º 266 pág. $ 1.

Rengger y Longchamps—Ensayo histórico sobre la revolucion del Paraguay—Edicion especial, precedida de la biografía del tirano Francia, y continuada con algunos documentos históricos por M. A. Pelliza—1 t. 12º de 259 pág. $ 1.

Rivas, (P.)—Efemérides Americanas (nueva edicion considerablemente aumentada)—1 t. encuadernado, $ 3.

Ruidiaz de Guzman—Argentina — Historia del descubrimiento, conquista y poblacion del Rio de la Plata, escrita el año 1612—Con una introduccion por M. A. P.—1 t. en 12º de 240 pag. $ 1.

Espejo, (G.)—Apuntes históricos sobre la expedicion libertadora del Perú—1820 $ 1.

Diaz, (César)—Memorias inéditas de este general, publicadas por don Adriano Diaz—1 t. en 8º de 370 pág., con retrato y plano de la batalla de Caseros, $ 3.

Del Campo, (E.)—Poesías, precedidas de una introduccion escrita por el poeta argentino don José Mármol—3.ª edicion, aumentada con algunas composiciones inéditas y con las Impresiones del gaucho Anastasio el Pollo, en la representacion del Fausto—1 t. en 4º de 300 pág., con retrato $ 3.

Funes—Historia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, 1816 á 1818—continuada hasta 1828 por A. Zinny—1 t. $ 1.

Avellaneda, (N.)—Escritos—1 t. de 325 páginas, $ 2.50.

Calvo, (N.)—Decisiones Constitucionales de los Tribunales federales de E. Unidos, desde 1789, estableciendo la jurisprudencia Constitucional con los artículos relativos de la constitucion argentina y concordados los textos de ambas Constituciones, 2.ª edicion, 1887—2 t. encuadernados, $ 8.

Fregeiro, (C.)—Don Bernardo Monteagudo—Ensayo histórico—1 t. $ 3.

Zinny, (A.)—La Gaceta Mercantil de Buenos Aires, 1823-1852—1 t. $ 2.50.

Zinny, (A.)—Gaceta de Buenos Aires desde 1810 hasta 1821—Buenos Aires, 1875—1 t. $ 2.50.

Zinny, (A.)—Cronología de los obispos del Paraguay—Buenos Aires, 1889—1 t. $ 1.

Zinny, (A.)—Historia de los gobernantes del Paraguay, 1535, 1887—1 t. $ 3.50.

Zinny, (A.)—Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay—1 t. $ 3.

Manso, (J.)—Compendio de la historia de las provincias Unidas del Rio de la Plata—1 t. $ 0.80.

Saldías, (Adolfo)—Ensayo sobre la Historia de la Constitucion Argentina—1 t. $ 3.

Samper—El libertador Simon Bolivar—1 t. con retrato, $ 2.50.

Lassaga, (L. J.)—Historia del general don Estanislao Lopez—1 t. en 8.º de 560 pág. $ 3.

Guido Spano—Ráfagas (política y literatura)—2 t. $ 4.

Lopez, (L. V.)—Lecciones de Historia Argentina—1 t. $ 3.50.

Galería—Biografía Argentina—Biografías completas, con el retrato del doctor don Vicente Lopez y Planes, general don Rudecindo Alvarado, general don Felipe Iberra, general don Juan Martin Pueyrredon y general don José Mármol, $ 2.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Julio 13 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Italiano del Uruguay

50 acciones para mañana . . . 46.00 c/una

Sociedad «La Estrella»

412 acciones para mañana . . . 16.00 c/una

Deuda Consolidada

14,100 $	para mañana	40.50	%
4,700 »	hasta fin de mes	40.50	»
4,700 »	idem idem	40.50	»
1,410 »	al contado	40.40	»
4,700 »	para mañana	40.40	»
4,700 »	idem idem	40.40	»
4,700 »	idem idem	40.40	»
1,410 »	al contado	40.40	»

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado	15.40	c/una
10 acciones para mañana	15.40	»
20 acciones al contado	15.50	»

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, Julio 13 (á las 12 5 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 39.25 %.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEFRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Julio 13 (4 p. m.)

Apertura . . 284.00—Clausura . . 285.50

SALADEROS	Cabezas Entrada dia 13	Cabezas hasta la fecha
Rodolfo Vellozo		34.288
P. Denis y C.ª		33.964
Anaya é Irigoyen	457	61.651
Aguerre y C.ª		36.881
Clouzet y C.ª		19.138
F. Fregeiro	203	36.392
P. San Martin é hijos		29.083
Federico S. Cibils		15.238
Jaume Hnos.		15.100
A. Mouret		11.900
Total	660	294.035
En igual fecha de 1896		295.069
» » » » 1895		384.547

Precios pagados en la Tablada:

Bueyes—$ 11 1/2 á 13.

Novillos—$ 11 1/2 á 13 1/2.

Vacas—$ 6 á 8 1/4.

Entrada de frutos y cereales

Dia 12

Del Litoral—21 bolsas lana, 1423 cueros vacunos, 199 id id salados, 6 fardos id becerros, 1668 cueros lanares, 25 id varios, 37 bolsas cerda, 1 id plumas, 253 id papas, 84 fardos pasto.

Por Estacion Central—7 bolsas lana, 1819 cueros lanares, 20 id potro, 32 id y 7 atados id becerro, 5 id id cordero, 1 id id varios, 230 id id y 12 fardos id lanares, 20 bolsas cerda, 1 id plumas, 14 id trigo, 126 id maní, 36 id maíz.

LANA

De Tacuarembó—7 bolsas por J. Rovira y C.ª á H. y Goicoechea.

TRIGO

Por Estacion Central—G. y Raffo 100 bolsas, P. N. Alvarez 64 id.

MAIZ

Por Estacion Central—A. Sevane é hijo 36 bolsas.

Correos

VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras núm 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras número 144 A. Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Asuncion, Corumbá y Cuyaba, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Colon núm 84 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.º de Junio hasta nuevo aviso:

Horario

Para el ramal á Minas los dias mártes, juéves sábados y domingos á las 5.40 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones á las 5.40 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuela los dias 4, 12, 20 y 28 á las 5.40.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 5.40 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.40 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, los dias mártes y sábados á las 6.40 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias mártes y sábados, á las 6.40 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias mártes y sábados á las 6.40 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias mártes y sábados á las 6.40 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, los dias mártes, juéves y sábados á las 6.40 a. m.

Para la línea á Rivera, los dias lunes y viernes á las 6.40 a. m.—Montevideo, Junio 1.º de 1897.

Vapores esperados de ultramar en Julio

PROCEDENCIA	Día	Nacionalidad	NOMBRE
Paranaguá	13	argentino	*Mercurio*
Valparaiso y escals.	14	aleman	*Menes*
Valparaiso y escals.	14	aleman	*Memphis*
Southampton y escls	16	inglés	*Thames*
Valparaiso y escalas	16	inglés	*Orcana*
Liverpool y escalas	16	inglés	*Heliades*
Vigo y escalas	17	aleman	*Rosariodeo*
Génova y escalas	18	italiano	*Monteri*
Havre y escalas	19	francés	*Campana*
Nueva Zelandia	20	inglés	*Otorama*
Liverpool	21	inglés	*Horace*
Génova y escalas	21	italiano	*Alacritá*
Burdeos y escalas	22	francés	*La Plata*
Nueva York	23	inglés	*Delcomyn*
Glasgow y escalas	23	inglés	*Canadian*
Amberes y escalas	24	inglés	*Océano*
Southampton y ecls.	24	aleman	*Mark*
Liverpool	25	inglés	*Oravia*
Lóndres y escalas	25	aleman	*Luxor*
Génova y escalas	26	italiano	*D. di Genova*
Vigo y escalas	27	aleman	*Petrópolis*
Nueva Zelandia	28	inglés	*Kaikoura*
Southampton y ecls.	30	inglés	*Danube*
Suothampton y escls	30	inglés	*Minho*
Valparaiso y escalas	30	inglés	*Orissa*

Vapores á salir para ultramar en Julio

PROCEDENCIA	Día	Nacionalidad	NOMBRE
Nueva York	13	inglés	*Mérida*
Génova y escalas	13	italiano	*Calabro*
Génova y escalas	13	aleman	*Italia*
Hamburgo y escalas	14	aleman	*Menes*
Vigo y escalas	14	aleman	*Mendoza*
Hamburgo y escalas	16	aleman	*Memphis*
Marsella y escalas	1	francés	*Italie*
Liverpool	16	inglés	*Orcana*
Burdeos y escalas	17	francés	*Brésil*
Marsella y escalas	19	francés	*Espagne*
Génova y escalas	19	italiano	*Nord América*
Santos y escalas	20	ing és	*Trojan Prince*
Havre y escalas	21	francés	*Cordilleras*
Lóndres y escalas	21	inglés	*Otorama*
Amberes y escalas	22	aleman	*Halle*
Hamburgo y escalas	22	aleman	*Pelotas*
Southampton y escls	24	inglés	*Thames*
Burdeos y escalas	24	francés	*Matapan*
Pacífico	25	aleman	*Luxor*
Valparaiso y escalas	25	inglés	*Oravia*
Lóndres y escalas	28	inglés	*Kaikoura*
Liverpool y escalas	30	inglés	*Orissa*
Lóndres y escalas	30	inglés	*C. Prince*
Burdeos y escalas	31	francés	*La Plata*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Oriente

LONDRES, 12—El corresponsal del *Times* en Berlin dice que el emperador Guillermo ha contestado ya al telegrama del sultan de Turquía, en el cual éste solicitaba del emperador que tomara en consideracion las objeciones que en su nombre le haría el embajador de Turquía en Berlin y las apoyara en el concierto europeo.

El emperador Guillermo contestó que estudiaría esas objeciones con ánimo bien dispuesto, pero no dió al sultan seguridad alguna de apoyarlas ante las demas potencias europeas.

La reina Victoria, el czar Nicolás, el rey Humberto y el presidente Faure han recibido idénticos telegramas del sultan y todos han contestado como el emperador Francisco José de Austria con una negativa terminante.

ROMA, 12—Varios periódicos aseguran que el rey Humberto ha recibido un telegrama del sultan de Turquía Abdul Hamid, pidiéndole que le apoyara en sus pretensiones de anexion de una parte de la provincia griega de Tesalia y que la contestacion del rey al sultan, ha sido que acepte las decisiones que le han propuesto las potencias.

CONSTANTINOPLA, 12—La Puerta prosigue decididamente su plan de oposicion á los planes de las potencias para restablecer la paz en Oriente y en las embajadas de Francia, Italia y la Gran Bretaña en esta capital se cree que la actitud de la Puerta es el efecto de secretas comunicaciones de algún poderoso monarca que alienta al sultan y á sus ministros á burlarse del concierto europeo.

El viernes último la Puerta envió á las cancillerías de las seis potencias una circular telegráfica en que participaba su decision de enviar tropas á Creta en atencion á que las de las potencias eran incapaces de restaurar el órden en esa isla.

Dicen los altos funcionarios del ministerio de relaciones exteriores turco que este telegrama causó gran estupefaccion á los gobiernos de las potencias.

El marqués de Salisbury respondió con estas palabras: Contestaré despues.

Mr. Hanotau ministro de R. E. de Francia: Necesito meditarlo, y el marques Visconti Venosta ministro de R. E. de italia: Estése quieta la Puerta.

No se conoce el tenor de las respuestas de los gobiernos aleman, austriaco y ruso.

Esta noche reunió el sultan Abdul Hamid á sus ministros para discutir la nota de los embajadores de las potencias en que se rechaza la frontera del rio Peneus porpuesto por la Puerta y se insiste en la demarcacion conforme al plan trazado por los adjuntos militares de las embajadas.

Se cree que el sultan y sus ministros están decididos á no ceder á la imposicion de las potencias.

PARIS, 12—*Le Figaro* dice que la causa de que Mr. Numa Aroz, ex-presidente de la Confederacion Suiza, no haya recibido ya su nombramiento de gobernador de Creta, está en la oposicion que le hace el gobierno aleman á la eleccion para ese puesto de toda persona cuya candidatura no haya sido presentada por el emperador Guillermo.

"Le Rappel" publica un artículo en que su director M. de Lanessan insiste en la necesidad de que Francia se acerque á Inglaterra y estreche su alianza con Rusia, pues la alianza de Alemania y Turquía puede contarse como segura.

Hoy se ha publicado en esta capital una interview en que el rey Jorge de Grecia se muestra muy optimista en cuanto al resultado de las negociaciones entre las potencias y Turquía.

LONDRES, 13 (6.10 a. m.)—El *Times* dice hoy en telegrama de Atenas que se nota gran agitacion en esa ciudad á consecuencia de la injusticia con que se han distribuido los cargos personales para la guerra.

Mientras los ricos se pasean y gozan de toda clase de comodidades en sus casas, los pobres enrolados en la reserva están rigurosamente detenidos.

Para contener esa agitacion, el popular coronel Smolenitz, jefe de la plaza, ha expedido una patriótica proclama.

De La Canea comunican al *Times* que los musulmanes intentaron hoy atacar en las puertas de esa ciudad un grupo de cristianos que entraba bajo la proteccion de las tropas internacionales. Estas lograron ahuyentar á los turcos.

Guerra de Cuba

HABANA, 12—Noticias recibidas en esta capital por conducto privado aseguran que el jefe insurrecto Quintin Banderas ha muerto en un combate el lunes pasado.

HABANA, 12—En la gobernacion general se comunica á la prensa las siguientes noticias: El general Weyler ha salido de Sancti Spiritus en direccion á las Tunas, poblacion del Sur de la provincia de Santa Clara situada cerca del mar.

—En la última decena han tenido las tropas españolas 23 muertos y 98 heridos, en varios combates con los revolucionarios.

Las bajas de estos fueron 225 muertos, 15 prisioneros y 414 rendidos.

Varias familias que se han presentado al general Ruiz, acogiéndose al indulto, aseguran que el cabecilla negro Quintín Banderas murió el 5 del corriente en un encuentro que tuvo su partida con una columna española en las Lomas del Infierno cerca de Prpaya, en la provincia de Santa Clara. Los autonomistas de Sancti Spiritus visitaron al general Weyler con el objeto de felicitarlo por la imparcialidad de que dá pruebas en todos sus actos referentes á la política de la isla.

La anexion de Hawai

WASHINGTON, 12—El Departamento de Estado ha recibido informes telegráficos de que el gobierno de Hawai ha ofrecido someter al arbitraje la cuestion relacionada con los inmigrantes japoneses que se halla pendiente actualmente entre aquel gobierno y el del Japon.

Parece que el gobierno de Tokio no ha tenido conocimiento hasta ahora de esta proposicion.

WASHINGTON, 12—En vista de los temores que se abrigan de que el Senado no apruebe en el actual período legislativo el tratado de anexion de Hawai, el presidente Mackinley ha creido conveniente enviar instrucciones especiales al almirante Beardslee para que este último proceda inmediatamente en cualquier contingencia que pueda surgir en el litigio pendiente entre el Hawai y el Japon por la cuestion de los inmigrantes japoneses.

Segun informes recogidos en fuente fidedigna, las instrucciones recientemente enviadas al contralmirante Beardslee, autorizan al jefe de las fuerzas navales norteamericanas para desembarcar marinos é izar la bandera de la union en Honolulu á los primeros indicios de una accion agresiva por parte de los japoneses ó en caso de cualquier desacuerdo internacional que pudiera provocar graves consecuencias.

Como medida de precaucion el presidente Mackinley ha resuelto ademas aumentar las fuerzas navales que actualmente hay de estacion en Hawai.

El crucero "Oregon" llegará dentro de pocos dias á San Francisco, donde será completamente alistado para zarpar inmediatamente despues con rumbo á las islas Sandwich.

El Japon y los Estados Unidos

NUEVA YORK, 12—El "New York Herald" en su artículo editorial de hoy refiriéndose á los temores que el gobierno de Mackinley abriga de que el Japon tenga la intencion de llevar á cabo con sus fuerzas navales un golpe de mano contra Honolulu dice:

"Si el que estudie la historia norte americana echara una ojeada restrospectiva encontraría que cada 15 ó 20 años ha habido alguna lucha.

Despues de conquistada la independencia vino la guerra de 1812, á ésta siguió la de la Florida, luego la de Méjico, despues de la guerra de Méjico tuvimos la guerra de secesion ¿y despues de la guerra de secesion qué? Pues bien: el peligro amarillo sería un buen punto de mira para el viaje de Norte-América al terminar este siglo un objetivo tan bueno como cualquier otro".

WASHINGTON, 13—Reina gran actividad en los diferentes puertos y arsenales de guerra de los Estados Unidos en vista de la posibilidad de una guerra con el Japon á causa de la cuestion de las islas Sandwich. Todos los buques de guerra que encontrábanse en las costas han sido llamados telegráficamente para tomar las provisiones y municiones necesarias y estar prontos para salir á todo momento.

La situacion parece ser muy grave y en las grandes ciudades de los Estados Unidos la poblacion está muy excitada contra los residentes de raza amarilla.

En huelga

LONDRES, 12—Cinco mil obreros empleados en la fabricacion de clavos de hierro forjado en South Staffordshire y North Worcestershire se han declarado hoy en huelga.

Los huelguistas piden un aumento de 10 % en sus jornales.

Arreglo franco-alemán

PARIS, 12—Despues de siete semanas de negociaciones difíciles pero amistosas, los gobiernos de Francia y Alemania han llegado á un acuerdo para la delimitacion del territorio interior africano entre Dahomey y Togo.

Segun este acuerdo Francia obtiene la posesion exclusiva de Gerg y Alemania en cambio anexiona al territorio de Togo, Sausane y Mongu.

Terrible incendio

PARIS, 12—Un terrible incendio ha destruido hoy los talleres de la sociedad de fabricantes de coches automóviles establecida en la calle Ponchet.

El fuego ha destruido sesenta coches concluidos y ha causado perjuicios por un millon de francos.

Se supone que el origen del incendio es criminal y ha sido una consecuencia de la decidida oposicion que los cocheros de plaza hacen á la introduccion de los coches automóviles en el tráfico público.

Nuevo fusil

ROMA, 12—El capitan Cei del cuerpo especial de los barsaglieri ha inventado un nuevo fusil de guerra que puede hacer ochenta disparos por minuto sin retirarlo del hombro del tirador.

El gobierno ha nombrado una comisica técnica para que haga ensayos con esta nueva arma de guerra.

La comision ha comenzado ya su cometido.

Ministro japonés

NUEVA YORK, 12—Se halla de paso en esta el Sr. J. Chiuda, nuevo ministro japonés en Rio Janeiro, donde su gobierno ha resuelto crear una legacion.

El Sr. Chinda saldrá para su destino el miércoles próximo por via Southampton, acompañado de los señores J. Miura Tojama y T. Hojo Okunma, agregados de la nueva legacion.

Viaje de Humberto

ROMA, 12—En la corte se ha anunciado hoy que el rey Humberto saldrá para Palermo el 26 del actual, realizando así el proyectado viaje á Sicilia.

Brasil

RIO JANEIRO, 12—En las elecciones que se verificaron ayer en Campos, estado de Rio Janeiro, el padre del señor Nilo Pecanha fué agredido y hoy el hermano del señor Nilo agredió al senador Porciúncula, hiriéndole gravemente en la cabeza.

En la sesion celebrada hoy por la Cámara de Diputados se propuso la supresion de las legaciones brasileñas en Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Rusia, Austria, Bélgica, España, Japon y el Vaticano. A los diplomáticos que residen en el exterior desde la proclamacion de la República se les obligará para que puedan continuar con sus grados á residir en el Brasil durante un año.

—La prensa insiste en la ilegalidad del tratado de comercio celebrado con Chile.

Comerciales

LONDRES, 12—El funding loan subió hoy 1/2 en el Stock Exchange y el empréstito Morgan 1/4; los títulos de las obras de salubridad subieron 1 punto.

A la memoria de Mazzini

LUGANO, 12—Ayer se inauguró en esta ciudad una lápida en que se honra la memoria de Mazzini. Varias personas pronunciaron patrióticos discursos.

Filipinas

MADRID, 12—Telegramas oficiales de Manila son portadores de las siguientes noticias: Las tropas españolas han tomado Nasugbu, pueblo de la provincia de Batangas, en que se había atrincherado una de las últimas partidas de rebeldes. Estos en número de 5800 se rindieron á las tropas.

La toma de Looc donde parece que está Emilio Aguinaldo el caudillo de la insurreccion, es inminente.

Ayer, dia en que espiraba el plazo del indulto, se presentaron á las autoridades españolas varios cabecillas y con ellos la familia de Aguinaldo. En los vapores "Covadonga" y "San Ignacio", regresan á España 1100 hombres entre oficiales y soldados.

MADRID, 13—El gobierno recibió anoche telegramas del gobernador de Filipinas anunciando que la mayor parte de los jefes insurrectos habíanse sometido á las autoridades españolas.

Varias

LABAUN, (Borneo) 12—El jefe insurrecto Mabsalley seguido de 60 indígenas rebeldes ha atacado ayer en las primeras horas del dia la estacion del gobierno británico en Goga. La poblacion ha sido destruida y saquada.

La tesorería de la estacion donde había unas 2000 libras ha sido tambien saqueada, despues de haberse apoderado del funcionario encargado de su custodia.

El residente británico de esta ha salido ya para Goya al mando de una pequeña columna de Dyiks.

LONDRES, 12—Ha fallecido hoy Mr. Samuel Carlos Alsopp, baron de Hindisp.

PARIS, 12 — Emilio Arton ha hecho hoy sensacionales revelaciones con respecto á los varios gobiernos que tuvieron complicidad en su fuga y en el silencio con que se quiso cubrir los escándalos de Panamá.

Dijo Arton que los boulangeristas le ofrecieron un millon por un documento cuya publicacion habría causado la inmediata caida del gabinete Loubet.

Tambien este último intentó obtener de Arton la entrega de varios documentos.

MADRID, 12—Es objeto de grandes comentarios el anuncio hecho por la *Gaceta Oficial* con referencia al Banco de España, de que los billetes en circulacion exceden de la cantidad autorizada en una suma total de 136.000.000 de pesetas.

SAN FRANCISCO, 12—El vapor "Doric", de la Occidental Line, que acaba de llegar de China y Japon, trae entre la correspondencia algunas noticias de Tien-Tsin que comunican los serios rumores que reina entre la colonia extranjera de aquella ciudad.

El populacho ha asesinado en los últimos dias del mes de Mayo á tres europeos acusados de haber robado varios niños que debian ser sacrificados para asegurar el éxito de la inauguracion de la nueva catedral católica francesa.

Se asegura que existe una conspiracion entre la poblacion china para llevar á cabo un ataque general é incendiar todo el barrio europeo el día 21 del actual, fecha en que debe celebrarse la inauguracion de la citada catedral.

LISBOA, 12—El presidente del gabinete y el ministro de hacienda doctor Hintze Ribeiro, ha presentado hoy al congreso el presupuesto para el próximo ejercicio administrativo.

El proyecto del Gobierno comprende la reorganizacion del Banco de Portugal, la conversion de la deuda externa el monopolio gubertivo de la manufactura y refineria del azucar de remolacha y hace cesion de los ferrocarriles del Estado contra los monopolios del tabaco y de los fósforo.

SUCRE, 12—Las elecciones de senador por Chuquisaca favorecieron á Casiano D. Medina. Hay poca animacion política.

Los liberales aseguran que Pando, senador propietario, volverá en Setiembre á ocupar su asiento en el Senado, despues de cumplir su mision exploradora en el Noroeste.

—El arzobispo está muy mal de salud. Recibió los últimos auxilios espirituales.

—Llegó el ministro plenipotenciario de Chile, señor Manuel Salinas.

LONDRES, 13 (6.10 a. m.)—Los diarios de hoy publican una comunicacion que les ha enviado el Consejo de tenedores de bonos extranjeros y en que se comunica que los dos comités de tenedores de bonos de la provincia de Buenos Aires, han acordado en prueba plena aceptar los términos del arreglo para la conversion de la deuda, ofrecidos por el gobierno de esa provincia y por el de la nacion argentina.

El *Standard* dice que los tenedores han cedido obligados por una lluvia de telegramas enviados de Buenos Aires por los interesados en la operacion.

LONDRES, 12—Han llegado á este puerto procedentes de la República Argentina el vapor "Sonnenburg", con 177 novillos y 1186 carneros y el "Lydia" con 137 novillos y 929 carneros.

El primero perdió en el viaje 7 novillos y 14 carneros y el segundo 3 de los primeros y 1 de los últimos.

Los novillos se han vendido de 13 á 15 libras esterlinas por cabeza y los carneros de 28 á 30 chelines.

Estas ventas se han hecho aprovechando una pequeña alza debida á la poca existencia de ganado en pié.

Los novillos han llegado en buenas condiciones, pero los compradores se quejan de su calidad ordinaria.

ROMA, 12—La huelga de labradores de Banicella ha terminado por medio de un arreglo celebrado por el diputado socialista Andrea Costa con los patrones, para que éstos cedan en la mayor parte de las reclamaciones de los huelguistas. Cuando Costa se presentó á estos para anunciarles el resultado de sus gestiones, fué recibido con aclamaciones.

En Ferrara han promovido los huelguistas nuevos desórdenes, por lo que muchos de ellos han sido arrestados.

ROMA, 12—De mañana á pasado debe llegar á esta capital de regreso de la costa de los Somalies el capitan Ferrando, notable explorador que hizo últimamente una expedicion al interior de esa region.

ROMA, 12 — Muchas personas notables de esta capital han visitado el taller del escultor Ximenez con el objeto de ver el grupo que este artista ha hecho para el monumento que se va á elevar á la memoria del mayor Toselli, el héroe de Amba Alagi. Ayer había varios ministros entre los visitantes.

LIORNA, 12—Anoche hubo en esta ciudad una velada en memoria del diputado Antonio Fratti y su compañero Meyer, caídos en Domoko luchando en favor de Grecia.

El literato de Andrei pronunció un brillante discurso en que ensalzó los méritos de ambas víctimas de la guerra greco-turca.

NAPOLES, 12—Hoy llegó á esta ciudad el nuevo arzobispo de la diócesis monseñor Vicenzo Mario Sarnelli, ex-obispo de Castellamare.

Monseñor Sarnelli nació aquí el 5 de Abril de 1835 y fué preconizado obispo el 29 de Febrero de 1879.

ROMA, 12—Ha fallecido hoy en esta ciudad el ex diputado Mariano Indelicato.

LONDRES, 13—Reina gran agitacion entre los empleados de las diversas empresas de tramvias de esta capital. Témese una huelga general aconsejada en los meetings que celébranse diariamente. Puede ser que mañana ó pasado la capital no tendrá ni un tramvia en servicio.

MADRID, 13—Corre el rumor de que el gobierno norte americano está preparando dos nuevas reclamaciones ante el gobierno español por los súbditos norte americanos que dícese fueron maltratados por las autoridades de la Habana.

BERLIN, 13—Según telegramas recibidos de Noruega, el emperador Guillermo encuéntrase en estado satisfactorio. Debe salir hoy del puerto de Odhe con destino á Borgen.

Noticias argentinas

BUENOS AIRES, 13—Los diarios extranjeros en general no hacen comentarios sobre la candidatura Roca. "El Diario del Comercio" dice que la candidatura Roca es una aspiracion del patriotismo conservador tan incontrastable como evidente.

—Segun "La Nacion" ha habido ya conferencias privadas entre hombres políticos relativas al acercamiento del partido cívico mitrista con el cívico radical y apoya ese movimiento de unir los partidos opositores para disputar la eleccion al partido nacional y cree seguro el triunfo donde sea posible el libre ejercicio del voto.

—El gobernador de Córdoba ha desistido de su proyectado viaje á esta capital para el arreglo de la deuda, á causa de los comentarios que comenzaba á suscitar la presencia aquí de varios gobernadores de provincias.

—En vista de los hechos políticos producidos, el doctor Bermejo manifestó al presidente su intencion de renunciar á la cartera de Justicia. El presidente Uriburu rogóle que continuara, pues él no piensa cambiar el rumbo de la política hasta terminar su administracion. Sin embargo, el doctor Bermejo envió al presidente su renuncia escrita, fundándola en la ruptura de la política del acuerdo. No tiene ahora razon de ser su presencia en el gabinete.

BUENOS AIRES, 13—Circula el nombre del Dr. Serú como candidato para reemplazar al Dr. Quirno Costa en la cartera del interior.

—El general Roca ofreció anoche un lunch á los convencionales que proclamáronlo. Asistieron tambien otros amigos, total 250 personas.

—Interesante fiesta fué el banquete de anoche en el Círculo Italiano ofrecido al Dr. Sanarelli y sus colegas uruguayos, participaron 100 comensales. El presidente Antonio Tarnasi inició los brindis ofreciendo la demostracion de su elocuencia notoria. Enseguida habló el Dr. Tancredi Botto. Luego habló el Dr. José Tarnasi pronunciando un hermoso discurso interrumpido varias veces por los aplausos.

Hablaron tambien los doctores E. Borghini, Mercanti y Hartinolli. El doctor Sanarelli respondió diciendo que sentíase orgulloso de verse circundado de representantes de su patria afecto que no se borrará jamás. Conmovido, brindó por las tres naciones que quisiera confundir en una sola. El intendente municipal Alcobendas, cerró los discursos con frases apropiadas.

—La Comisión del Círculo enviará hoy á la familia del doctor Sanarelli, en Italia, ún telegrama de congratulacion.

—El Comite Radical publicó un gran manifiesto al pueblo invitándolo al meeting del 25 de Julio próximo para conmemorar el aniversario de la revolucion de Julio.

—El ministro de Italia, señor Antonelli, obsequiará el juéves próximo, con una comida, al doctor Sanarelli.

—Despues de 50 dias de enfermedad abandonó ayer el lecho el doctor Domingo Cabrera.

Irá dentro de breves dias al Paraguay á completar el restablecimiento de su salud.

—No es exacta la noticia de que uno de los proyectiles cambiados ayer entre Costa y Paunero, haya herido á una señora.

Ambos heridos están fuera de peligro.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—El miércoles 14 de Julio de 1897, debut de la compañía dramática del teatro Español de Madrid, con la comedia en 3 actos, del maestro Lope de Vega, LA NIÑA BOBA, en la cual toman parte María Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza.

Precios—Palcos bajos y balcon avant-scéne, sin entrada, $ 15.00; palcos bajos y balcon, id id, 11.00; palcos de cazuela, 5.00; sillones de platea con entrada, 2.00; tertulias de balcon, id id, 2.00; id altas, id id 1.20; lunetas de cazuela, id id 0.80; delantera de paraiso, id id, 0.80; entrada general, 1.00; id de cazuela, 0.40; id al paraiso, 0.50.

Teatro Solis—Empresa A. Ferrari—Temporada de 1897.—Gran compañía lírica italiana.

Elenco artístico—Maestro concertador y director de orquesta, Comm. Edoardo Mascheroni; maestro sustituto, Pietro Nepoti; soprano dramáticos, Cármen Bonaplata Bau, Cesira Ferrani; dama ligera, Fanny Torresella; medio soprano contraltos, Livia Berlindi y Virginia Guerrini; primeros tenores, F. de Lucia y M. Mariacher; primeros barítonos, Mario Sammarco, Antonio Scotti; primer bajos, Giulio Rossi y Giuseppe Tisci Rubini; bajos bufos, Amilcare Monchero y Arcangelo Rossi; comprimarios, Adele Caseli, Rocco Francini, Camilo Tanci y Dante Zucchi.

Orquesta de 65 profesores.—70 coristas, 24 bailarinas, 20 músicos.

Durante la temporada se representarán las siguientes óperas, nuevas para Montevideo:

Welther, del maestro Massenet; Il Figlinol Prodigo, del maestro Ponchielli; Andrea Chénier, del maestro Giordano; Pampa, del compositor argentino Arturo Berutti.

Ademas se representarán las siguentes óperas: Manon de Massenet, La Bohéme, Tannhauser, Rigoletto, Favorita, Mefistófele, Gioconda, Aida, Ugonotti, Africana, Faust, Carmen, etc.

Desde la fecha queda abierto un abono único de 15 funciones comprendiendo la Fiesta Patria de Agosto.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene sin entrada $ 300.00; idem bajos y de balcones sin entrada, 250.00; idem altos sin entrada, 100.00; idem de cazuela sin entrada, 75.000; sillones con entrada, 50.00; tertulias de balcon con entrada, 50.00; idem altas con entrada, 35.00; lunetas de cazuela con entrada, 20.00.

Los precios de las localidades sobrantes serán fijados diariamente y excederán siempre á los de abono.

El pago será dividido en dos cuotas como sigue: la primera en el acto de suscribirse, y la segunda á la llegada de la compañía.

Los señores abonados á la temporada lírica del año pasado tendrán la preferencia á sus localidades hasta el sábado 10 del corriente mes, siendo este plazo improrrogable por tener la empresa que atender á numerosos pedidos.

Los abonos se recibirán en la Secretaría del Teatro Solis todos los dias de 1 á 5 p. m.—Montevideo, 7 de Julio de 1897.—*La Empresa.*

Teatro Solis—EMPRESA: C. CIACCHI.—Tercera gira artística del célebre actor Com. Ermete Novelli en la América del Sur.

Proximamente debut.

Teatro Cibils—Gran Compañía Ecuestre y de Novedades dirigida por el célebre clown inglés Frank Brown.

Hoy mártes 13 de Julio, funcion extraordinaria á beneficio de los célebres duetistas en miniatura Zina Varges y don Rafael Bisaccia, quienes lo dedican al culto público de esta capital. Grande y variado espectáculo.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene $ 6.00, id bajos y balcones 4.00, id de cazuela 3.00, id de galeria 2.50, tertulias platea con entrada 1.20, id balcon con id 1.20, lunetas de cazuela con entrada 0.80, entrada de cazuela 0.40, entrada general 0.60, entrada de paraiso 0.40, media entrada para niños 0.30.

A las 8 1/2 en punto.

Teatro Odeon—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Cervecería Saturno—(Plaza Cagancha).—Todos los juéves y domingos grandes conciertos.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Excurra, Criollo, Cañado, Sabino, Chiche, Durand, Zapaterito, Iron, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafarro y Marquina.

AVISOS DEL DIA

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 27 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 19 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.—Montevideo, Julio 12 de 1897. 1350-jl.27

REMATES

Agustin Sorraco

Remate judicial de muebles, escritorios, baranda, un mostrador, dos cajas de fierro y demás útiles de la casa de cambio de Cerbone y Ca., depositados en la calle de Andes número 137.

EL JUEVES 29 del corriente á las 2 1/2 empezará la venta por órden del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, de los muebles y útiles arriba anunciados, cuyo detalle es el siguiente:

Un rico mostrador de nogal con baranda, una caja de fierro granda de la acreditada fábrica Millners y Ca. número 202, una caja de fierro chica, 2 prensas de copiar, casilleros y demás artículos que estarán á la vista. Cinco acciones de la Sociedad La Estrella, cinco acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, una accion de la Compañía Nacional de Obras Publicas, una coleccion de monedas de oro, plata y cobre, otra de timbres y sellos, varias balanzas para oro.

Nota—Para los interesados en el gran mostrador y en la gran caja de fierro pueden verlos en la casa de cambio del señor Massanes, Andes y 18 de Julio, antigua casa Carbone y Ca. y serán vendidos el mismo dia á las 3 de la tarde.

Para más informes ver al rematador, calle Cuareim número 180. 1346-jl.13

Felipe D. Segundo

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

Una hermosa propiedad hecha expresamente por el doctor Melian Lafinur para cochería con comodidad para nueve carruajes y diez y ocho caballos.

Dicha finca ha sido edificada á todo costo, tiene cuatro hermosas habitaciones, dos de ellas al frente, porton de fierro, galpon para pasto, cocina, pesebres, un gran algibe, revolcadero, & y todo en perfecto estado.

Quien quiera hacer una buena colocacion de dinero debe visitarla, y está situada en la calle Santa Teresa número 41.

La venta tendrá lugar el viérnes 23 del corriente á las tres de la tarde con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Justo Corta contra el doctor don Luis Melian Lafinur, el rematador don Felipe D. Segundo, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda y al mejor postor una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la manzana núm. 109 de la vieja ciudad y compuesta de 12 metros 884 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Santa Teresa en donde el edificio tiene hoy señalada su puerta de entrada con el número 41—antes 43 y 45;—por 37 metros 796 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Antonio Bastos; por el Este con doña Petrona Argandoña y por el Oeste con don José Bugne. La venta tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 3 p. m., y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % de la misma á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría sita en la calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Julio 7 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1317-jl.8.

Pablo Luquet

JUDICIAL—De un campo, en el departamento de Paysandú, Queguay Chico. Compuesto de 878 hectáreas, 783 metros y 90 cts. Retasado en la suma de 6000 pesos oro, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes que son 4000.

La venta tendrá lugar el dia 24 de Julio del corriente año, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, á las 3 p. m. con arreglo al siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 24 de Julio próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones, compuesto de 878 hectáreas 783 metros 90 cts. cuadrado; y divide al Norte con el campo de doña Ana Collares, al Sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al Este con doña Fermina y Fibrina Collares y al Oeste con el de don Manuel Brasil. Retasado en $ 6.000.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa; que el mejor postor en el acto del remate oblará el diez por ciento del precio de su oferta; y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peiranos Hermanos contra Mateo Collares Brasil, cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Junio 15 de 1897.—*Juan C. Solla*, escribano público.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria. 1169 jn.19

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—De una gran y bien construida casa, calle de Cerro número 36 y una barraca calle Piedras número 319.

La venta tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia 29 del corriente á las 3 p. m. con arreglo al siguiente:

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las tres de la tarde y en el lugar de su respectiva ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado y en un solo lote, de las siguientes propiedades: un terreno destinado á barraca con las construcciones de material que contiene salvo los techos de zinc y algunas mejoras que son propiedad del inquilino, ubicado en la manzana número 18 de la ciudad vieja, compuesto el terreno de un área superficial de 1.200 metros, 80 dec. 90 cent. y 92 mm., teniendo 23 m. 407 mm. de frente al Nord-Oeste sobre la calle Piedras núm. segun los títulos respectivos. Este terreno está dividido en tres fracciones y la última al Sud O ste tiene 245 m. 25 dec. 32 mls., con 4 m. 764 mls. de frente sobre la citada calle de las Piedras que solo pertenece á los ejecutados en propiedad y posesion hasta el primer piso por servidumbre de edificacion. Esta propiedad, además, está arrendada por cinco años á razon de 80 pesos mensuales durante los tres primeros años y cien pesos mensuales tambien durante los dos últimos á contar desde el 1.º de Julio de 1896. Un terreno con el edificio en él construido situado en la manzana núm. 18 de la ciudad vieja, compuesta de 15 m. 46 mlts. de fondo al Sud Oeste sobre la calle del Cerro por donde tiene el núm. 36, 36 m. 722 m. m. en el costado Sud Este, 20 m. 176 m. m. en la línea Nord Este formando una extension superficial de 754 m. 57 dec. y 55 cent. Los sótanos del fondo de estas propiedad están arrendados por cinco años á contar desde el 1.º de Julio de 1896, conjuntamente con el terreno de barraca descripto en la primera parte de este edicto. Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que estas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por don Saturnino Alvarez Susviela contra doña María Mac-Eachen de Guimerá y doña Elena Mac-Eachen de Mellado por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 12 de 1897.—*Juan C. Solla*, escribano público.

Nota Por los títulos, planos y demás antecedentes, ocurran los interesados á la oficina actuaria. 1347-jl.13.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Dos casas chicas, nueves y muy bien situadas—Al mejor postor.

EL DOMINGO 25 de Julio, de órden del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, en los autos seguidos por doña Dominga D. de Berterretche contra el concurso de don Mariano Aguirre, procederé á vender:

A las 3 p. m., casa calle Sierra núm. 163, compuesta de 168 mts. 42 decímetros cuadrados: 14 mts. 300 de frente al Nordeste, 17 mts. 50 en el costado Sudeste, 9,13 en el Sudoeste y 13 m. 20 en el Norceste.

A las 4 p. m., casa calle Yaro núm. 8, edificada en terreno de 80 metros y 6 decímetros cuadrados.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades y el comprador oblará en garantía el 10 por ciento.

Los títulos pueden ser examinados en el mismo Juzgado. 1338-jl.11

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1000 hectáreas de campo en Laureles, 9.ª seccion Dep. de Tacuarembó. Próximo á la Estacion Achar. Equivalentes á 1355 c.... El mejor campo de todo el departamento.

EL JUEVES 29 de Julio á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Plaza Independencia núm. 19 venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del Sr. juez L. Depart, Dr D. Ramon Montero y Paullier, recaida en los autos de la Suc. de Antonio y Custodia Cardoso, se hace saber que el dia 29 de Julio á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado (Plaza Independencia, Norte núm. 19) se va á proceder por el rematador D. Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario de la oficina, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo, situada en la 9.ª Secc. Jud. del Dep. de Tacuarembó, compuesta de 1000 hectáreas, entre los arroyos Laureles y Achar, lindando por el Sud y Este con mas campo de la Suc., por el Norte con don Martin Senar y por el Oeste con el referido arroyo Achar. Se previene que no será admitida oferta alguna que no exceda de 11 $ por cada hectárea y que el mejor postor á los efectos de derecho, al serle aceptada su oferta, debe consignar el 10 % de ella. Los antecedentes están de manifiesto en la Ofic. actuaria.—Montevideo, Junio 28 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, escribano.

Para ver los títulos, escribanía del señor Inocencio Vera 18 de Julio 72. Mas informes al martiliero, Canelones 134. 1238-jn.29

AVISOS

DIRECCION DE ABASTO Y TABLADAS

Montevideo, Julio 12 de 1897.

Llámase á licitacion para la venta de una bomba y caldera á vapor, una casilla y dos depósitos de hierro para agua y una caldera pequeña, con arreglo al pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la Oficina de la Direccion, calle 25 de Mayo 360, donde deberán presentarse las propuestas hasta el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde, que se abrirán en presencia de los concurrentes al acto. La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes.

1344 jl. 26 — *La Direccion.*

SE COMPRAN

De 8.000 á 10.000 ovejas merinas de buena clase. 2.000 novillos ó vacas para invernar.

Hay dinero para colocar en hipotecas en condiciones favorables.

Ocurrir á

WILSON Hnos.

CALLE CERRITO NUMERO 148

MONTEVIDEO

1297-jl.23-2ed.

EMPRESA TEATRO SOLIS

En la Secretaría del Teatro de 1 á 4 p. m., se oyen ofertas para la venta de los palcos números 5, 19 y 34, bajo las condiciones que se manifestarán en la Secretaría.

1326-jl.31. — Montevideo, Julio 9 de 1897.

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—CALLE RINCON—74

DIRECTORA: SEÑORITA CARMEN ONETTI

Maestra Normalista

CON SEIS AÑOS DE PRÁCTICA EN LA ESCUELA MODELO

ELBIO FERNANDEZ

Clases generales labores, lecciones de francés y otros idiomas, solfeo, piano, dibujo y pinturas, etc. Se reciben pupilas *y medio* pupilas.

Nota—La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m. 993-prm.d.p.md.

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO

CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ

Y

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

CORRESPONDIENTES A 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tienen tambien en venta los tomos anteriores.

COLEGIO

DE LA

CONGREGACION ESCOLAR ALEMANA

129—SAN JOSÉ—131

Se avisa á los padres que los exámenes se verificarán en los dias 21, 22, 23 y 24 de Julio.

El nuevo año escolar principiará el 2 de Agosto. Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.

1286-ag.5 — LA COMISION.

BATALLA

DE

CERROS BLANCOS

Folleto conteniendo el informe de los delegados de la Cruz Roja Oriental á la Comision Central y notas de viaje por uno de los señores expedicionarios.

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

6 CEDULAS POR 1 PESO

Gran rebaja por conclusion de liquidacion

RIFA SIN PRECEDENTE

LIQUIDACION COMPLETA

DE LA

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA

EN LA CALLE SARANDI 345

Por liquidacion completa de este acreditado establecimiento, con un surtido vastísimo y de mucho valor en brillantes, diamantes, relojes, cadenas, pulseras, cubiertos, anillos, prendedores, botones, collares, etc.

Con autorizacion de la honorable Junta E. Administrativa se estableció una GRAN RIFA.

LA CÉDULA Á 20 CENTÉSIMOS — 1304-ag.7 3pag

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

TEATRO SOLIS

Se previene á los accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa, de 1 á 4 de la tarde, á recibir el 56.º dividendo.

Montevideo, Julio 3 de 1897.

1285 jl.20 — *El secretario.*

Departamento de G. y Agricultura

SECCION DE VITICULTURA

Se ofrecen en venta 60.000 barbados Riparia Gloria de Montpellier cultivados en la Escuela de Agricultura de Toledo. Para tratar ocúrrase á la Oficina provisoria del departamento, Plaza Independencia 81, costado Norte. 1109-ag.9.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

BLOCKS

DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.

Ps. 0.80 el millar de hojas.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca á asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Misiones esquina Sarandí, el dia 20 del actual, á las 3 p. m., con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido el 30 de Junio ppdo. y resolver sobre dividendo.

Para tener voto en la asamblea, deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia antes de la reucion.

Montevideo, Julio 1.º de 1897.

1260-jl.20 — *El secretario.*

Ferrocarril y Tranvia del Norte

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de cuatro pesos por accion, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., se procederá á su pago desde el dia 14 del corriente, de 1 á 3 de la tarde en la administracion Misiones 183.

Montevideo, Julio 9 de 1897.

1330-jl.31-2ed. — *El secretario.*

D[R] MACARTNEY

AMERICAN DENTIST

Ex director y catedrático del curso dental de la Universidad de Santiago de Chile.

262-CALLE 18 DE JULIO-262

(ESQUINA QUEGUAY)

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 4 A. M.

1226-jl.26

¡¡LLEGÓ!!

La legítima y especial

GUAYABA

GASCÃO

DE CAMPOS

EN LATAS

DE TODOS TAMAÑOS

VENTAS POR MAYOR

EUGENIO DANRÉE

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 13 de Julio de 1897, con el premio mayor de $ 100.000 m/n.

El billete entero vale $ 15 m/n; y el quinto $ 3 id.

Se jugarán dos loterías mas en combinacion: Una de 20.000 y otra de 10.000.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

INDICADOR PROFESIONAL

Alfredo Casaravilla CORREDOR. Asuntos judiciales y comisiones.—Escritorio: Misiones núm. 196. 1293-ag.6

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. 55-prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO—Regresó de su viaje científico profesional á Paris. Se dedica especialmente á las enfermedades del estomago é intestino y de la nutricion. Curacion de la difteria, croup y tétano.—Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. 1289-prm

Dr. Augusto Turenne Partero. Enfermedades del embarazo y de señoras. Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay número 204, entre Colonia y 18 de Julio.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Cooperativa 638. 1990-prm.

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Napoli. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires.—Montevideo. 4325 prm.

Dr. Armando Liveriero MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades cutáneas y venéreo-sifilíticas, y en la cura radical de las hernias (quebraduras). Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito núm. 273, al lado de la Botica de Demarchi y Parodi.—Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. 202-perm.

Dr. José Brito Foresti MEDICO-CIRUJANO—Se dedica especialmente á las afecciones de la piel y venereo-sifilíticas.—Consultas de 1 á 3: lunes, miércoles y viernes para hombres; mártes, juéves y sábados para señoras.—Calle Arapey núm. 102. 2438-prm.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118. 42-per m

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 240.—Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señoras los martes y viernes. 104-perm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 á entre Daiman y Rio Negro. pm.

Dr. A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo-sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, ratis para los pobres. 58-prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 194.

El doctor Bottaro ha trasladado su consultorio á la calle Agraciada 197.—Consultas de 1 á 3. 251-ag.5

José Pedro Ramirez ABOGADO.—Calle Rincon núm. 68.

José A. de Mula CORREDOR Y REMATADOR. Calle Piedras núm. 117. jl.30

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234.—Teléfono «La Uruguaya» número 936

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 258 14-perm

J. O'Donoghue Cirujano dentista—Calle 25 de Mayo 256. 820-p

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. 1118-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 96.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 38

S. Rivas Rodriguez MEDICO-CIRUJANO Y PARTERO, ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y á las señoras embarazadas y puérperas. Consultas, en la calle Constituyente, casa núm. 87 c, de dos á tres y medio p. m. menos los domingos. 958-perm.

AVISOS GENERALES

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los interesados. Ocurrir calle Juncal 171. 1340-jl.17.

Al comercio y al público en general Hago saber que por escritura pública otorgada el dia de la fecha, he vendido á don José Bertoli las existencias de la casa de negocio que en el ramo de fonda y posada tenia establecida en la calle Piedras núm. 67; quedando el activo y pasivo hasta el dia quince del corriente de cargo del que suscribe.—El que tenga algo que reclamar respecto de la referida casa, lo verificará en el plazo de tres dias á contar desde la fecha, pasados los cuales el comprador no será en manera alguna responsable.—Montevideo, Julio 12 de 1897.—*Luigi Riccardi.* 1342-jl.16

Al comercio Con esta fecha he comprado á don José Loubet las existencias y útiles de su casa de comercio en el ramo de tienda y mercería denominada La Infantil París-Londres sita en la calle 25 de Mayo núm. 276.

Toda persona que tuviese algun reclamo deberá presentarse en el término de cinco dias á contar de la fecha, pasado dicho tiempo no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Julio 8 de 1897.—*Luis Vallarino.* 1321-jl.14.

Al comercio Con esta fecha he vendido á don Luis Vallarino las existencias y útiles de mi casa de comercio en el ramo de tienda y mercería denominada La Infantil Paris-Londres sita en la calle 25 de Mayo núm. 276.

Toda persona que tuviese algun reclamo deberá presentarse en el término de cinco dias á contar de la fecha, pasado dicho tiempo no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Julio 8 de 1897.—*Jose Loubet.* 1322 jl.14.

Bordados En la calle 25 de Mayo núm. 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Consignaciones Se reciben de toda clase de mercaderías y cereales, garantiendo su mejor forma de liquidacion; se adelantan fondos sobre los mismos, siempre que el artículo sea realizable. Ocurrir, Florentino Ruiz, calle 25 de Mayo núm. 205. Teléfono, C. T. de Montevideo. 1341-ag.12

Contabilidad TENEDURIA DE LIBROS—(Cursos de dia y de noche emperarán el 15) francés, inglés, derecho por varios profesores L. Delpech. Washington 69A. 1305-ag.7.

Carneros Lincoln Á LOS SEÑORES ESTANCIEROS—Recomendamos el espléndido lote de carneros pura raza Lincoln, recien llegados por el vapor Kaikato, con procedencia de Australia. Tipos seleccionados en las principales cabañas, notables por el vellon y calidad de lana. Los interesados pueden examinarlos todos los dias, en nuestro local El Tattersal, Agraciada 50, donde encontrarán todos los detalles.—*Langaron y Vallaro.* 1334-jl.15

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 19 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor, Cámaras

Enfermedades nerviosas El tratamiento por medio de la electricidad es el mas eficaz para la neurastenia, histeria, baile San Vito, hipocondria, parálisis, neuralgias, temblores, impotencia y trastornos cerebrales.—Establecimiento Médico Balneario, Plaza de Cagancha núm. 40. 1323-perm.

El escritorio De Abasto del abajo firmado, se mudó al Mercado Central núm. 29, donde recibe órdenes. Teléfono La Cooperativa: casa particular núm. 500 y escritorio núm. 475.—*Juan José Siri.* 926-perm.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Pentreath. Calle Zabala número 91.—Montevideo — Unico contratista de avisos en Ferrocarril de la República, tramvías y diarios

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Florentino Ruiz Ha trasladado su escritorio de comisiones y consignaciones á la calle 25 de Mayo núm. 205 altos. 1306 ag.7.

La Parisienne la mejor de las tinturas vegetales conocida hasta hoy, se vende y se hace la aplicacion en la misma casa. Epilatorio completamente inofensivo para sacar los vellos de la cara y brazos en 6 minutos, garantido. Salon para señoras los dias lunes, mártes y viernes, peinados gratis avisando un dia antes en la Peluquería de Cárlos Bellocq, Avenida General Rondeau 180, Montevideo. 1051 perm.

Liceo Evangélico para señoritas CALLE SAN JOSE NUMERO 257.—Este establecimiento ofrece una completa educacion en inglés y español en un excelente jardin infantil.

El año escolar empieza el primer lunes de Marzo. Para mas informes dirigirse al local del Liceo á la mañana de 9 á 10 a. m.—*La Direccion.* 358-perm.

Regente de Farmacia Se ofrece uno. Ocurrir calle Rincon núm. 10, de 1 á 2 p. m. 1242-jl.15

Se vende UN ESCRITORIO NORTE AMERICANO—De roble, un sofá idem y de cuero, 1 taco de pino para billar, 1 máquina para cifrar cheques, siendo imposible la alteracion, bombas artesianas de bronce sólido, americanas, herramientas para forjar pozos artesianos. Calle Ciudadela núm. 108. 1155-perm.

Se alquila ó se vende El establecimiento que fué Molino Progreso en las Tres Cruces, apropiado para cualquier industria, ocurrir Rio Negro 296. 1243-jl.30

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

en cuenta corriente á la vista . . 1 % anual
sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

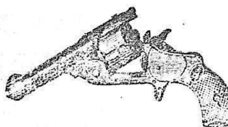
GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
Montevideo, 1.° de Noviembre de 1896.
perm

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129




Quincalleria, cuchilleria y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebreria Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES
MONTEVIDEO
d.p.md.jl.15

LA PLATA

Compañia de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1838
CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Heiguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaeros
Vocales: Ramon Rivara, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51
Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional
Id. 432 Compañía de Montevideo
d.p.md.

D. ROVIDA

FOTOGRAFIA Y PINTURA

21—CALLE CERRO—21

Casa fundada en 1866—Montevideo—Especialidad para retratos de niños y grupos. Reproduciones y ampliaciones de todos tamaños y clases, al lápiz, óleo, pastel, etc., etc. Trabajos garantidos. Precios módicos.
Calle 25 de Mayo num. 343, grande depósito de artículos para fotografía—Surtido y precios sin competencia.
SE COMPONE CUALQUIER APARATO FOTOGRÁFICO
prm-dpmd

BILLAR





Cerveceria y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS
GRAN TERRASA PARA FAMILIAS
350—Calle 18 de Julio—350
ENTRE CUAREIM Y YI
2509-prm.d.p.md.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.50
» » » particular en general. . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nueva Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion: Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

Santiago Carlevaro
Gerente administrador
d.p.md.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca
GRAN PREMIO DE HONOR

A. CARASSALE único representante.
d.p.md.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduria de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm

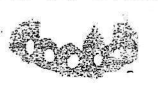
HENRY COHE

187—CALLE PEREZ CASTELLANOS—187
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER
267-prm

COMISION NACIONAL DE CARIDAD
Y
BENEFICENCIA PUBLICA

Habiendo resuelto la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, organizar dos expediciones para atender los heridos en campaña, en prevision de los sucesos que puedan sobrevenir, se previene á los señores médicos y estudiantes de medicina de 3er. año en adelante que quieran prestar sus servicios, que queda abierto en la Secretaría de esta Comision un Registro para la inscripcion de los mismos.—
Montevideo, Marzo 27 de 1897.
La Comision Ejecutiva.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm.

Teléfonos rebajados

La Compañía Telefónica de Montevideo Gesto... cantidad de aparatos telefónicos sistema ... Bell, completos, ... cada uno.
Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.
Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137 —Mercerra.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD
Y
BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.
Montevideo, Marzo 21 de 1897
La Comision.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens
DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
51 perm.

BANCO BRITANICO

DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2a Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . .	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	800.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahia Blanca y Chivilcoy.
República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %.
» » » » 30 dias de aviso . 2 »
» » » » 60 » » . 2½ »
» » plazo fijo de 3 meses . . 3 »
» » » » 6 » . . 4 »

3 de Junio de 1897.
W. Kerr Connell,
Gerente.
prm.

Sociedad filantrópica

CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen, en disponibilidad, personas de los siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, carpinteros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidos.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.
perm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS NORTH BRITISH AND MERCANTILE
BRITISH & FOREIGN
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
prm.d.pág.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los interesados que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior en sesion del 10 del corriente ha dispuesto que en el presente período extraordinario de exámenes, puedan éstos prestarse de acuerdo con los nuevos programas de la Seccion de Estudios Preparatorios, con excepcion de las asignaturas de Física, Química é Historia Natural, para las que regirán, en el propio período, los antiguos programas.
Montevideo, Julio 12 de 1897.—*La Secretaría General.* 1343-jl-17

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la regencia del Aula de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad.
Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 1.° de Febrero del año próximo venidero.
Los actos de las oposiciones se verificarán en la segunda quincena de dicho mes.
Las bases relativas al concurso á celebrarse están á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 2 de 1897.—*El secretario general.* 1268-jl.13

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 5 de 1897.—Se hace saber á los interesados que desde la fecha hasta el 31 del corriente, se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. las solicitudes de exámen para optar el título de Maestro, correspondientes al período de Agosto.—*El Secretario General.* jl.31.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso que no sean reclamados se depositarán en el osario.
Montevideo, Junio 23 de 1897.
1198-jl.23 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Alvarez y doña Carmen Susviela de Alvarez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon num. 63 á deducirlos.—Montevideo, Julio 12 de 1897. *Antenor R. Pereira*, Escribano Público
1345-ag.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cayetana Cores de Colins, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 12 de 1897.—*Juan C. Solla*, escribano público. 1206-jl. 5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Sosa Diaz citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 9 de 1897.—*Juan C. Solla*, escribano público. 1335-jl.22.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Aubriot, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 9 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, actuario 1336-oct.10.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Vigrau, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 8 de 1897.—*Juan C. Solla*, escribano público. 1325-ag.8.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Nepomuceno Vaz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 26 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 1236-jl.28.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosalia Rios de Cachon á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 18 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1223-jl.25.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Catalina Plechout de Pena, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1202-jl.24

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don José Cuneo se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal y á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 8 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1328-jl.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á los señores Carbone y Ca., está de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Julio 3 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1282-jl.31

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan:

Teniente coronel don Cárlos Larravide.

Sargentos mayores Manuel Camesella, Doroteo Muñoz, Nicasio Piriz, Nicolás E. Imas, Gerónimo Brané y Gervasio Machuca.

Capitanes Ramon Aguilar, Juan A. Lopez, Mariano Peñalosa, Fernando Gonzalez, José Aguilar, Pedro Guevara, Juan Gonzalez Castillo, Lorenzo Mendez y Fernando Morales.

Tenientes 1ros. Manuel E. Cibils, Pantaleon Ocampo, Pedro Armua, Juan de Dios Arias, Bernabé Artigas José M. Barreto, Florencio Bálsamo, Pacífico Devincenzi, Antonio Gimeno, Manuel Gilgori, Pedro Gutierrez, Antonio Leyra, Ricardo J. Martinez, Luis A. Maurente, Rodolfo del Pino, Segundo Saldivia, Pedro Sierra y Jesús Troché.

Tenientes segundos José Arce, Fernando Borda, Ignacio Ballesteros, Ramon Eguren, José M. Ubiria, José M. Alvarenque, José Amarillo, Feliciano Albarracin, Vicente Alonis, Bernardo J. Aleman, Máximo Bermudez, Euclides Bravo, Loreto Burgos, Primitivo Cascallares, Belarmindo Durán, José Elia, Agustin Figueroa, Máximo Figueredo, Matías García, Ricardo Piolti, Pedro Rios Farias, Josefino Sosa, Telésforo Sandes Peralta y Gregorio Verdala.

Subtenientes Adolfo Cerro, Demetrio Erauzquin, Julio J. Fernandez, Alfredo Ferreyra, Miguel Rucomano, Cárlos S. Alvarez, Máximo Arévalo, Manuel Albarracin, Santos Almada, Inocencio Bustamante, José Ferreyra, Eugenio Casariego, Antonio Cáceres, Miguel Costa, Ovidio Dutra, Felipe Dávila, Juan de Dios Figueredo, Justino Ferreyra, Santana Godoy, Natalio García, Benito Gimenez, Hipólito Lemos, Domingo Machin, Felipe Mesinger, Pedro Oyamburu, Francisco Oliver, Luis J. Paez, José M. Rocha, Simon Requelmen, Narciso Silva, Agustin Sierra, Pedro Sosa y Leonardo Soria.

Porta—Severino Mendoza Garibay, Antonio Messoni de Lis y Cayetano Ocampo; para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Julio 7 de 1897.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 1089-st. 5

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . S.	6.40	7.15	7.40	9.30	11.00	12.00	1.00	3.30	5.00	5.25	6.00	7.05	8.30	9.40
Bella Vista	6.50	7.21	7.50	9.38	11.10	12.07	1.08	3.39	5.07	5.33	6.07	7.13	—	9.48
Yatay	6.56	7.29	7.56	9.44	11.16	12.13	1.14	3.46	5.13	5.39	6.13	7.19	—	9.54
Sayago (Empalme)	7.04	7.37	8.06	9.52	11.23	12.21	1.22	3.56	5.20	5.47	x 6.20	7.27	—	10.02
Colon	—	7.44	—	9.58	11.31	12.28	1.28	4.02	5.25	—	6.26	x7.34	—	10.08
Sayago (Empalme). S.	—	7.40	—	9.54	11.27	12.25	1.24	3.58	5.25	—	6.22	7.42	—	10.06
Peñarol . . Ll.	7.10	7.42	8.15	9.59	11.32	12.30	1.29	4.03	5.30	5.52	6.27	7.47	—	10.10
Independencia		7.54		10.10	11.42	12.38	1.38	4.12	5.34		6.36	7.43		10.18
Piedras . . Ll. / S.		8.04 / 8.10		10.20	11.52 / 11.56	12.45	1.45	4.20	5.40 / 5.44		6.43	7.50	9.15 / x9.20	10.25
Progreso		x8.25			12.10				5.53					
Juanicó		8.40			12.30				6.08					
Canelones . . Ll. / S.		8.55 / 9.10			12.46				x 6.19 / 6.29				10.00	
Margat		9.25			p. m. 1.02				6.40				10.28	
Santa Lucía . . Ll. / S.		9.31			1.20 / 1.25				6.45				10.38	
25 de Agosto . . Ll.		9.41			x1.35				6.54					
25 de Agosto . . S.					1.43				6.50					
Capurro					1.58				7.12					
Rodriguez					2.18				7.30					
San José . . Ll.					2.30				8.00					
25 de Agosto . . S.		9.46											a. m.	
Kilómetro 77*														
Isla Mala		10.45												
Kilómetro 101*														
Florida . . Ll. / S.		11.20 / x11.50											12.25 / 12.45	
La Cruz		12.50												
Sarandí . . Ll. / S.		p. m. 1.25											2.25 / 2.35	
Kilómetro 175*														
Goñi		2.15												
Durazno . . Ll. / S.		2.50 / 3.00											4.00 / 4.05	
Yí		3.15												
Villasboas*														
Molles		4.15											5.30	
Rio Negro . . Ll.		5.05											6.15	
F. C. MIDLAND														
Rio Negro . . S.														
Paysandú . . Ll. / S.														
Salto . . Ll.														
Rio Negro . . S.													7.10	
Kilómetro 238													7.45	
Cardoso													8.33	
Achar . . Ll. / S.													9.35 / 10.10	
Pampa													10.50	
Piedra Sola (G. Netto)													11.52	
Tambores													p. m. 12.34	
Valle Eden*													1.05	
Tacuarembó . . Ll. / S.													x1.45 / 2.10	
Bañado de Rocha*													2.48	
Paso del Cerro													3.20	
Laureles*													3.50	
Paso Tranquera													4.40	
Paso Ataques													5.10	
Rivera . . Ll.													6.00	

(Columna 1: Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este. — Columna 5: Véase ramal á Nico Perez. — Columna 11: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. — Columna 19: Véase ramal á Minas. — Columna 23: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. — Columna 25: Mártes, Juéves y Sábados; Domingos, Miércoles y Viérnes.)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera . . S.														9.05
Paso Ataques														9.53
Paso Tranquera														10.23
Laureles														11.13
Paso del Cerro														11.43
Bañado Rocha														p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll. / S.														12.50 / x1.45
Valle Eden*														2.35
Tambores														3.10
Piedra Sola (Gral. Netto)														4.00
Pampa														4.54
Achar														5.36
Cardoso														6.36
Kilómetro 238														7.20
Rio Negro . . Ll.														7.50
F. C. MIDLAND														
Salto . . S.														
Paysandú . . Ll. / S.														
Rio Negro . . Ll.														
Rio Negro . . S.							6.35							9.07
Molles							7.15							9.55
Villasboas*														
Yí							8.25							
Durazno . . Ll. / S.							8.40 / 8.50							11.00 / 11.10
Goñi							9.25							
Kilómetro 178*														
Sarandí . . Ll. / S.							10.17							12.35 / 12.45
La Cruz							11.07							2.25
Florida . . Ll. / S.							x11.40 / p. m. 12.10							2.50
Kilómetro 101*							12.45							
Isla Mala														
Kilómetro 77*														
25 de Agosto . . Ll.							x1.35							
San José . . S.		6.30									4.00			
Rodriguez		7.00									4.35			
Capurro		7.16									5.05			
25 de Agosto . . Ll.		7.24									5.24			
25 de Agosto . . S.		7.25					1.38				5.30			4.20
Santa Lucía . . Ll. / S.		7.32 / 7.38					1.48 / 1.53				5.40 / 5.45			4.30
Margat		7.48					2.09				6.00			
Canelones . . Ll. / S.		8.00 / 8.12					2.34 / 2.39				x 6.19 / 6.23			5.00
Juanicó		x 8.25					2.58				6.38			
Progreso		8.35					3.13				6.53			
Piedras . . Ll. / S.	6.45	8.40		10.55	2.00		3.18	4.55	6.00		7.10 / 7.15	8.30	x9.20	5.47
Independencia	6.53	8.48		11.01	2.08		3.27	5.02	6.07		7.23	8.37	9.27	
Colon	7.05	8.55		11.10	2.16		3.28	5.10	6.15		x 7.32	8.45	9.35	
Peñarol . . S.	7.00		9.20	11.05	2.05	2.26	3.30	5.05	6.05	6.50	7.29	8.40	9.30	
Sayago (Empalme) . . Ll.	7.06			11.10	2.10		3.35	5.10	6.10		7.34	8.45	9.35	
Sayago (Empalme) . . S.	7.11	9.01	9.25	11.16	2.22	2.43	3.44	5.16	x 6.20	6.36	7.40	8.51	9.41	
Yatay	7.19	9.09	9.33	11.28	2.30	2.50	3.52	5.24	6.29	6.44	7.48	9.00	9.47	
Bella Vista	7.25	9.15	9.39	11.32	2.36	2.56	4.00	5.30	6.37	6.50	7.54	9.05	9.52	
Central . . Ll.	7.38	9.22	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	5.32	6.43	7.00	8.05	9.14	10.03	[illegible]

(Columna 6: Véase ramal á Minas. — Columna 12: Véase ramal á Nico Perez. — Columna 18: DOMINGOS y DIAS FESTIVOS. — Columna 20: Véase Ramal á Minas y F. C. U. del Este. — Columna 26: DOMINGOS y DIAS FESTIVOS. — Columna 28: Domingos, Miércoles y Viérnes; Lúnes, Juéves y Sábados.)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m.		a. m.
Central . . S.	7.40	Nico Perez . . S.	7.00
Bella Vista	7.50	Illescas*	7.44
Yatay	7.56	Mansavillagra	8.24
Sayago	8.06	Cerro Colorado	9.24
Peñarol	8.15	Reboledo	9.57
Treinta y Tres . . Ll. / S.	8.30 / 8.35	Fray Marcos (Latorre)	10.47
Toledo	x8.52	Chamiso*	
Sauce	9.22	San Ramon . . Ll. / S.	x 11.35 / 12.05
Santa Rosa	10.02	Cazot	12.43
Cazot	10.25	Santa Rosa	p. m. 1.03
San Ramon . . Ll. / S.	11.00 / x11.35	Sauce	1.38
Chamiso*	p. m. 12.25	Toledo	2.04
Fray Marcos (Latorre)	1.16	Treinta y Tres . . Ll. / S.	2.19 / 2.23
Reboledo	2.00	Peñarol	2.36
Cerro Colorado	2.50	Sayago	2.42
Mansavillagra	3.45	Yatay	2.50
Illescas		Bella Vista	2.58
Nico Perez . . Ll.	4.30	Central . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	19	REGRESOS — ESTACIONES	6	20
	a. m.	p. m.		a. m.	p. m.
Central . . S.	6.40	5.25	Minas . . S.		2.15
Bella Vista	6.50	5.33	Solis		2.58
Yatay	6.56	5.39	Montes		3.35
Sayago	7.04	5.47	Migues		4.00
Peñarol	7.10	5.52	Tapia		4.25
Treinta y Tres . . Ll. / S.	7.25 / 7.30	6.05 / x6.10	La Sierra F. C. U. del E. . S.		3.00
Toledo	7.45	6.24	Piedras de Afilar (parada)		3.20
Suarez	7.59	6.38	Mosquitos		3.55
Pando . . Ll. / S.	8.10 / x8.20	6.50	Las Toscas (Parada)		4.15
Olmos	8.30		Olmos Empalme . . Ll.		4.45
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35		Olmos Empalme F. C. U. del E. S.		5.00
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	8.55		Olmos		5.10
Las Toscas (Parada)	9.25		Pando . . Ll. / S.	x 8.25	5.20 / 5.25
Mosquitos	9.45		Suarez	8.40	5.40
Piedras de Afilar (parada)	10.20		Toledo	x8.52	5.53
La Sierra . . Ll.	10.40		Treinta y Tres . . Ll. / S.	9.05 / 9.10	x6.10 / 6.15
Tapia	9.16		Peñarol	9.20	6.30
Migues	9.40		Sayago	9.25	6.36
Montes	10.02		Yatay	9.33	6.44
Solis	10.40		Bella Vista	9.39	6.50
Minas . . Ll.	11.20		Central . . Ll.	9.47	7.00

(Columna 1: A La Sierra todos los dias; á Minas Doming, Mart., Juev. y Sáb. — Columna 20: De La Sierra todos los dias; de Minas Domin., Mart., Juéves y Sábados.)

TREN LOCAL

Cordon	6.20	5.00	Treinta y Tres	9.20	6.25
Union	6.35	5.15	Union	9.40	6.45
Treinta y Tres	7.00	5.35	Cordon	9.55	7.00

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

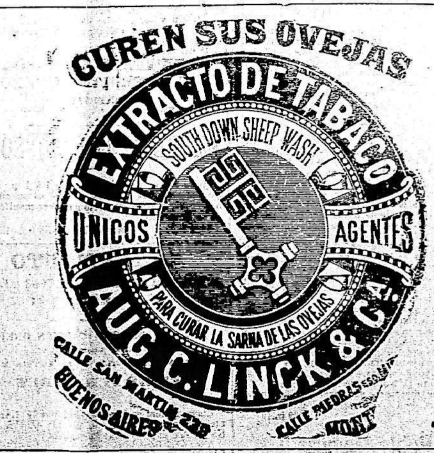
Se avisa al público que los trenes nocturnos que figuran en el nuevo itinerario de esta empresa bajo los números 25 y 28, quedan suspendidos entre Central y Rio Negro, hasta nuevo aviso.

Tambien quedan suspendidos los mismos trenes entre Rio Negro y Rivera los dias viérnes, corriendo de Rio Negro y de Rivera respectivamente los dias domingos y miércoles solamente.

Los pasajeros con destino al norte de Rio Negro y la línea Midland, deben tomar el tren que sale de Central á las 7.15 a. m. las vísperas de las salidas de Rio Negro para el norte y Midland.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

LA ADMINISTRACION.



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	»	1.500.000	»	»	7.050.000
Idem realizado	»	900.000	»	»	4.230.000
Fondo de Reserva	»	1.000.000	»	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . . nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . . . . 2 » »
» » » 6 » » . . . . . 3 » »
Se cobra— » descubierto en cuenta corriente . . . 10 » »
Descuentos—Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall, gerente.

Ferro-carril Midland del Uruguay

En vigencia desde el 15 de Noviembre de 1896 hasta otro aviso

SALIDAS — ESTACIONES	Domingo Miércoles Viérnes	REGRESOS — ESTACIONES	Domingo Miércoles Viérnes
Rio Negro (Ferrocarril Central). S	6.30 a. m.	Salto . . S	8.30 a. m.
Algorta	11.50 »	Paysandú	12.30 p. m.
Paysandú	2.15 p. m.	Algorta	3.05 »
Salto . . LL	6.00 »	Rio Negro . . LL	7.20 »

Nota—Hasta que se restablezca el servicio de trenes rápidos, los pasajeros se trasbordarán en Rio Negro.
S.8

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM 134.

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente, Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajan.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco de Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 60 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.d.p.md.